

Diario de Burgos

Año XLII Núm. 12.542—Burgos • Apartado 46 Oficinas: Vitoria, 16, bajo. Teléfono 165 • Jueves 9 de Junio de 1932

El problema catalán

EL ESTATUTO Y EL DERECHO

Por RAFAEL DEL CAÑO

Que el nacionalismo particularista catalán, expresión y tendencia de una desintegración, es un movimiento reaccionario en el sentido más perorativo de este vocablo, es verdad ya hártos veces probada y de fácil compulsión. No es casual, pues, de galopar a redobles, de una a otra de las culturas sidas en la Historia, para ver cómo el ocaso de todas ellas, la regresión a estados, formas y niveles de vida inferior, en un sentido ampliamente humano, fué y es precedida y ha sido seguida, por movimientos centrifugos, desintegradores, como éste en que están embalsados los catalanistas.

Una de las cosas que pretenden estos, es tener lo que pudiéramos decir un Derecho y una Justicia propios y aparte; un ordenamiento jurídico específico y como indígena, y para dar un como sentido y apoyo a este afán, necesitan volver la vista a un pasado remoto y nos mientan sus constituciones, capítulos, actos de Cortes, pragmáticas, edictos, privilegios, sentencias reales, concordias con las autoridades eclesiásticas, etc. etc., de hace seis o más siglos.

De la valía, suficiencia y aplicación del derecho que diremos catalán, contenido en estas fuentes, aun en los tiempos de su promulgación y vigencia, bastará decir que, como en vez de recurrir a ellas, los juristas romanos y Tribunales, a utilizar el derecho romano, Jaime I hubo de decretar a raíz de las Cortes de Barcelona de 1245, la prohibición de alegar las leyes romanas en los pleitos. Prohibición ridícula e ineficaz, pues la ola de romanización siguió avanzando, y al fin el derecho romano, por sus principios y sobre todo por la armonía arquitectónica de su sistema, se impuso de manera absoluta, acabando por avasallar todos los órdenes jurídicos: familiar, patrimonial, sucesiones y contractual, hasta el punto de tener que ser reconocido y sancionado con el carácter y denominación de "Derecho común".

De suerte que esa pretensión de volver a un derecho y a una justicia propios, no es, ni significa en puridad otra cosa que la vuelta al derecho romano, y así planteada la cuestión, el movimiento catalanista, en este aspecto jurídico, queda reducido, o se limita y condensa, a una vuelta o regresión a las formas y regulaciones jurídicas romanas ya muertas o vacías de significación y contenido, como expresión que son de una existencia social y económica y unos supuestos políticos ya superados.

El derecho romano se fundaba o tenía por base la economía del mundo romano; y querer volver a él vale tanto como volver las espaldas a la vida y a las realidades de ahora. Los romanos, de cara a la vida de entonces y al hilo de ella, crearon su derecho y nos enseñaron el camino para nosotros crear el nuestro, que no es, ni puede ser otro, que el de encarnarnos también con la vida fluente, más rica y compleja que en tiempos del pretor y, sobre todo, asentada sobre supuestos económicos, sociales y técnicos que los romanos ni siquiera pudieron sospechar.

Por lo demás, este afán de los catalanistas de un derecho y una justicia propios y aparte, viene a oponerse a las modernas y progresivas tendencias que en orden a estos problemas hoy apuntan las mentes más despiertas de nuestro tiempo y que, por otra parte, parecen imponer las relaciones económicas cada día más necesarias, precisas y uniformes de todos los pueblos. Quiero reproducir aquí las palabras pertinentes a este extremo, del discurso que el señor Ortega y Gasset pronunció en las Cortes, el día 13 de los corrientes: «No es la cuestión de la Justicia tema que pueda servir de discusión ni de batalla entre los hombres. Acótese así, pero no debe acontecer; es decir, que acontezca sin razón. En todas partes es el movimiento que empuja la Historia ir haciendo homogénea la Justicia, porque sólo si es homogénea puede ser justa; no es posible que de un lado al otro del mundo, la Justicia cambie de cara. El ideal sería que la Justicia fuese, no ya nacional, sino internacional; planetaria, a ser posible sideral; que cuando más homogénea la hagamos, más amplia la hagamos, más cerca estará de poder soñar en ser algo parecido a la Justicia misma».

A la vista de esta pretensión de un derecho particularista, de un derecho propio, local, doméstico casi, yo recuerdo el ejemplo contrario que nos ha dado el país tan liberal, tan culto y progresivo como Suiza y que los catalanistas parecen ignorar. Es el siguiente: La Confederación suiza aparece formada por 22 cantones, entre los cuales existen—como dice nuestro jurista don Jerónimo González, cuas huellas siglo en este extremo—profundas diferencias de lengua, raza, religión, instituciones jurídicas, vida desenvolvimiento social, organización agrícola e industrial medio ambiente físico y climatológico, al lado de las cuales se desvanecen, como matices sin intensidad o líneas sin relieve, las características regionales contra las cuales ha chocado con vergonzoso fracaso el legislador español.

Proclamada al contacto de la Revolución francesa la República Helvética, en la sesión de un Consejo legislativo del 5 de Diciembre de 1798 se

aceptó la propuesta relativa a la formación de un Código Civil general, y al efecto se nombró una comisión que redactó un proyecto. Pero era acaso muy pronto y no estaba preparado el terreno todavía para la unificación jurídica.

Más tarde, los juristas suizos, en 1866 y en 1868, abogan por una revisión constitucional que se lleva a cabo en 1872, bajo la divisa: un ejército un solo derecho. (Todo lo contrario de lo que piden nuestros catalanistas).

Con esta revisión constitucional se inicia una era de legislación unitaria, siendo una de las leyes más interesantes el Código de Obligaciones de 24 de Junio de 1881.

Los resultados y enseñanzas obtenidos por esta legislación impulsan el movimiento unificador, y el Departamento de Justicia, en omisión al eminente jurista Eugenio Huber, la redacción de un proyecto de Código Civil unitario. En 1900 presenta Haber su proyecto, que es profusamente divulgado por el pueblo y sometido al examen de una comisión de peritos que lo estudia y discute minuciosamente, desde 1901 a 1903, y lo convierte en proyecto del Consejo Federal, quien le somete a discusión y aprobación de la Asamblea. Tras una ejemplar discusión parlamentaria, el Código es promulgado el 20 de Marzo de 1907 y queda definitivamente consentido el 20 de Marzo de 1908, para empezar a regir en primero de Enero de 1912.

A los catalanistas que presumen de avanzados y piden can-ha jurídica, aquí les resultará increíble que un pueblo que habla oficialmente idiomas tan distancados como el francés, el alemán y el italiano; que está influido en unas zonas por el derecho romano, en otras por el germano y regido en algunas por legislación civiles de técnica moderna; que no tiene organización judicial común y que necesita modificar el pacto constitucional para promulgar una ley civil, haya intentado y conseguido unificar el derecho de las personas, familiar hereditario y de cosas en 997 artículos.

¡Magnífica lección política ésta, que pueblos tan acostumbrados a gozar plenamente de su autonomía civil como los cantones suizos, ofrecen a los catalanistas del derecho local y particularista, del derecho propio y aparte!

Por otra parte ¿no advierten los catalanistas que el mundo y los problemas llevan precisamente signo contrario, que se llenan más cada día de universalidad? ¿No se percatan de que aun las disposiciones legislativas de las amplias nacionalidades, resutan de un orden para disciplinar los problemas de ahora? Véase, por ejemplo, la poca eficacia que tienen las medidas legislativas que adopte un Parlamento nacional en América a sostener la cotización de su divisa; y es que esas medidas llegan sólo hasta las fronteras y el problema acaso está planteado por cima y fuera de ellas.

En fin, cuando todas las mentes claras de nuestro tiempo y todos los sistemas son de que acaso la íntima causa de la perturbación que atraviesa el mundo, no sea otra cosa que la angustia de los cuadros nacionales para contener las esencias y modalidades de una economía que se ha hecho super-nacional, los catalanistas, por distinguirse, sin duda, quieren volver a fórmulas jurídicas de hace XX siglos y a estructuras y particularismos sociales de la Edad Media.

Esa lección que nos da Suiza y esas enseñanzas que se desprenden de la realidad actual debemos tenerlas presentes todos, para decir a los catalanistas que sus pretensiones, por reaccionarias, son inadmisibles.

Y res mes... por hoy.

Ecos de sociedad

Con brillantes notas, ha terminado la carrera de Medicina en Madrid, el alumno interno del Hospital Provincial, don Ignacio López Sáiz, hijo de don Clemente López Pardo, teniente coronel de la Guardia Civil, con residencia en Madrid.

A los 71 años de edad ha fallecido en esta ciudad el antiguo industrial don Rafael Ortega Santos.

A sus hijos, así como al resto de la apreciada familia, enviamos nuestro pésame.

Instrucción Pública

Instituto Nacional de Segunda Enseñanza de Burgos

Exámenes para mañana: A las nueve y media de la mañana, Álgebra y Trigonometría, ejercicio escrito.

A las diez de la mañana, Francés, tercer curso.

A las diez y media, Latín, segundo curso.

A las cuatro y media de la tarde, Geografía especial de España.

GOBIERNO CIVIL

El nuevo gobernador

Esta mañana—comenzó diciendo el señor Solsona—he hablado por teléfono con mi sucesor señor Vega, quien me ha anunciado que llegará esta noche para tomar posesión del cargo.

Le esperare para conferenciar con él extensamente y tener el honor de darle posesión yo mismo, presentándole desou s al perso al.

Mañana por la mañana realizaré las visitas oficiales de despedida y en el rápido de la una de la tarde saldré para Madrid.

El señor Solsona y el Ayuntamiento

Hace unos días me enteré por la Prensa de que el Ayuntamiento había acordado darme un voto de gracias por el interés con que he colaborado en la solución del problema del paratorzo.

Este acuerdo del Ayuntamiento me satisface mucho, porque significa un reconocimiento por el interés que yo he puesto en todos los asuntos que pueden redundar en beneficio de Burgos.

Sin duda por inadvertencia no ha llegado oficialmente a mí el acuerdo, pero como me marche mañana, no quiero dejar de manifestar mi gratitud por una resolución que es altamente satisfactoria para mí.

Un agitador social en Burgos

Desde hace unos días se encuentran en esta ciudad un conocido sindicalista llamado Paulino Díez, confinado en esta provincia por su actuación como agitador social en Melilla.

Le he ofrecido trabajo pero se niega a aceptarlo, alegando que él no trabaja más que en su oficio de comunista.

La obra de Azcona

Anteayer vino a verme Ignacio Azcona, que ha copiado en letra microscópica el discurso pronunciado por el jefe del Gobierno en el Parlamento y que iba a Madrid a entregar su obra de arte al señor Azaña.

Le di una carta para el ayudante del presidente don Leopoldo Menéndez, con el fin de que se le facilite la entrevista.

El alcalde de Roa, multado

El domingo se celebró un mitin en Roa de Duero, utilizando los oradores el salón del Ayuntamiento.

Yo concedí el permiso con la condición de mi puño y letra de que se autorizaba el acto siempre que no diera motivos a alteración del orden público.

La realidad de los hechos ha demostrado que el ambiente era propicio a que se produjeran incidentes y en vista de ello he multado con 50 pesetas al alcalde de Roa.

Un recuerdo de los maestros

Los maestros burgaleses que realizaron un viaje de instrucción a Barcelona, han tenido la atención, que mucho agradecer de dedicarme una fotografía que les hicieron en el Monasterio de Monserrate, como recuerdo de la excursión y para demostrarme su gratitud por las atenciones de que allí fueron objeto por las recomendaciones mías que llevaban.

Un fraile multado

He impuesto 50 pesetas de multa al fraile Silvano Nebreda, porque en un sermón pronunciado en Mercedillo, partándose de la función propia de su ministerio, se dedicó a hacer política.

El gobernador y los periodistas

He procurado, y creo que lo he conseguido, mantener con los periodistas burgaleses estrechas relaciones de amistad.

Digan ustedes a sus compañeros que de todos ellos me despiro y que allí donde vaya me tienen incondicionalmente a su disposición.

Con estas palabras dió el señor Solsona por terminada su conversación y nosotros, que personalmente estamos agradecidísimos a las atenciones que siempre nos dispensó en nuestra labor informativa, correspondimos a sus ofrecimientos, deseándole un feliz viaje y que su labor en Huelva sea provechosa para aquella provincia y para España.

Excursión de normalistas

Mañana, de ocho y media a nueve de la noche, llegará ante la oficina de Turismo (Espolón) el autobús conduciendo, de regreso, a la excursión de profesores y alumnos de ambos sexos, de la Escuela Normal del Magisterio de nuestra provincia. Su última jornada ha sido Vergara, Mondragón y Vitoria.

Confirmaciones

Ayer, en la iglesia de San Lorenzo, el señor arzobispo administró el Sacramento de la Confirmación a los niños de la feligresía, actuando de padrinos el concejal don Florentino Martínez Mata y su hermana Visitación.

Los niños confirmados fueron 214, 107 de cada sexo.

CORTES CONSTITUYENTES

Después de continuar la discusión de la reforma agraria, se aprobó un dictamen concediendo los suplicatorios para procesar a los señores March y Calvo Sotelo

Comienza la sesión a las cuatro y cinco de la tarde, bajo la presidencia del señor Besteiro.

Nadie en el banco azul.

Promete el cargo el señor Sol. El presidente da cuenta de una petición del señor Alvarez Angulo para que se envíe un cablegrama a México expresando el sentimiento de la Cámara por los recientes terremotos. Así se acuerda.

Se entra desde luego, en el orden del día, y es tomada en consideración una proposición de ley del señor Solá para que se impriman las efigies de Fernán Salvochecha y Concepción Arana, en los sellos de Correos.

Se aprueba un dictamen de la comisión de Hacienda sobre una proposición de ley relativa al retracto de las fincas adjudicadas a Hacienda.

Se aprueban varios nombres de diputados para que figuren en las diversas comisiones.

El presidente advierte a las minorías que todavía no han designado representantes que lo hagan a la mayor brevedad.

La reforma agraria

Continúa el debate de totalidad del proyecto de reforma agraria.

(Entra el ministro de Estado). El señor Pita Romero consume un turno en contra. Insiste en los conceptos expuestos por otros oradores, afirmando que en este proyecto no se ha tenido en cuenta la peculiaridad de las regiones, lo cual hace que la reforma deje en el mismo estado el problema de la tierra de Galicia.

(En la Cámara hay menos de cincuenta diputados). Solicita que se incluya como anejo de la ley un apéndice en el que estén comprendidas las aspiraciones de Galicia, como manera de subsanar este olvido con la humildad y su vida región gallega.

(Entra el ministro de Agricultura). Estima que el proyecto está equivocado en su misma iniciación, pues se olvidan cosas tan importantes como la aparcería y el arrendamiento, como asimismo el vínculo familiar que se establece de padres a hijos en la tierra.

Termina diciendo que con el proyecto no sólo no se resuelve el problema, sino que se contradicen las propias convicciones de los que lo han hecho y van a votar. Cree que la misión del Estado republicano es hacer mucha política docente y mucha política rural, que serán las dos cosas que transformarán al país.

El señor Fernández Clérigo comienza diciendo que no había en nombre de ningún partido.

(El señor Gómez Paratiza ocupa la presidencia). Estima que en el problema agrario late un fondo político como en el Estatuto de Cataluña existe un fondo económico. Aplauda la orientación del dictamen, y agrega que antepone sus conclusiones republicanas a los esquemas del jurista en la aplicación de la ley. Desde ese punto de vista jurídico no encuentra defensa al régimen señorial.

Se refiere al discurso del señor Sánchez Román, y rechaza el concepto de este sobre la evitación de la acumulación de las tierras en manos de un señor, pues eso acabaría por completo con el valor de las tierras, porque nadie encontraría quien quisiera comprar con él, por temor a que su tierra no cayera dentro de la reforma agraria.

Termina diciendo que el problema de los arrendamientos no es vitando, y que mucho más peligrosos son los subarriendos.

El señor Velayos

El señor Velayos inicia su discurso diciendo que después de innumerables discursos, él siente la misma confusión respecto al problema que al iniciarse el debate. Se queja de que la Comisión no haya presentado con el dictamen un preámbulo explicativo de la teoría que informa el dictamen, que a su juicio es socializante.

Se muestra conforme con lo manifestado por el señor Fernández Clérigo cuando impugnaba el discurso del señor Sánchez Román.

(El señor Besteiro ocupa de nuevo la presidencia). Censura las expropiaciones tal como se establecen en el dictamen.

(La Cámara sigue muy poco concurrida. El número de diputados no llega a un centenar).

Termina diciendo que la parte del dictamen que se refiere a asentamientos era muy vaga, pues no se sabe qué es lo que va a ser luego de estos asentados.

(Entra el jefe del Gobierno y el ministro de Obras Públicas). Agrega que hay que eliminar del proyecto todo aquello que pueda parecer socializante y de persecución del propietario.

Sesión secreta para tratar de los suplicatorios

A continuación la Cámara pasa a reunirse en sesión secreta.

A las seis y cuarto comenzó esta sesión. El señor Besteiro pide que dada la índole del asunto, se autorice la entrada a los taquígrafos. Se acuerda así.

Asiste a la sesión todo el Gobierno. Se discute la propuesta del suplicatorio de la Comisión de responsabilidades para procesar a los señores March y Calvo Sotelo.

Se lee un telegrama de éste diciendo que mientras la Cámara francesa, ha otorgado el perdón a cuatro comunistas, las Cortes españolas, para sonreír de los diputados, le niegan la libertad y las garantías necesarias para defenderse.

Se lee una carta del señor Gil Robles pidiendo que la sesión sea pública, y otra carta del señor March solicitando que se le autorice para defenderse ante la Cámara, ofreciendo retirarse cuando ésta pase a juzgarle.

El señor Besteiro dice que ante la coincidencia de ambas peticiones de que tenga la sesión carácter público, lo somete a la Cámara.

El señor Gil Robles defiende brevemente su petición, añadiendo que estando en tela de juicio la honorabilidad del señor Calvo Sotelo, quiere que la opinión escuche sus razonamientos de defensa.

El señor Besteiro pregunta si se toma en consideración.

El señor Rodríguez Pérez dice que puesto que el reglamento preceptúa que las sesiones para discutir los suplicatorios sean secretas, bastará que un diputado lo pida para que tengan este carácter.

Los señores Prieto, Balbontín y Pita Romero coinciden con el criterio del señor Rodríguez Pérez.

Se trata de la carta del señor March. El señor Baeza Medina, como jefe de la minoría radical socialista, se opone a que se oiga al señor March, alegando que no se trata de juzgarle, sino de oír el dictamen. Además, añade, tened en cuenta que la Cámara acortó por mayoría la incompatibilidad del señor March con las Cortes y cree que debe pronunciarse en sentido contrario a su petición.

El señor Pérez Madrigal, por la Comisión, dice que este caso es análogo al del señor Calvo Sotelo.

El señor Maura: No es igual, porque el señor March es diputado y el señor Calvo Sotelo no lo es electo, y opina que debe darse para después juzgarle.

El señor Rey Mora declara que a pesar de la declaración de incompatibilidad del señor March, éste sigue siendo diputado, y pide que se someta el caso a votación ordinaria. Así efectuado, se acuerda acceder a la petición del señor March por una gran mayoría, votando en contra nueve diputados socialistas y radi ales socialistas, con algunos de Acción republicana.

El señor Pérez Madrigal pide que se actúen los avances de la intervención del señor March.

Este entra en el salón, acompañado por los señores Alemany y Arroyo, y ocupa uno de los escaños de las últimas filas.

Se discute el voto particular del señor Rey Mora, quien considera que no teniendo la Comisión de suplicatorios elementos suficientes de juicio, debe volver a la Comisión de responsabilidades para su estudio.

El señor Rey Mora analiza el delito que se atribuye al señor March, que es inculcación a la prevaricación.

Analiza esta nueva figura de delito, deduciendo que la Comisión de responsabilidades no ha podido desvirtuar de las manifestaciones del señor March.

El señor Cordero Bell declara que las manifestaciones del señor March produjeron en su ánimo gran perturbación por las inculpaciones que hizo ante la Comisión, atacando a una de sus miembros.

Gran escándalo

El señor Poza Juncal pide que se oiga al señor March, pero sin estar ahora presente.

El señor Canales: ¡Como que está oyendo su defensa!

El señor Cordero Bell: Quien diga eso es un canalla.

El señor March pide la palabra y se produce un gran escándalo.

El señor Canales insiste en sus palabras diciendo que centuplica los conceptos vertidos contra el señor Cordero Bell.

Este le contesta: Esas palabras se las digo aquí y en la calle.

El señor Besteiro termina el incidente, dominando el escándalo y con-

cediendo la palabra al señor March. El señor Galarza interrumpe diciendo que debe continuar discutiéndose el voto particular, y cuando se entre en el fondo de la cuestión debe ser llamado el señor March.

El señor Alemany dice que el señor March abandonará el salón cuando quieran.

Así lo hace inmediatamente el señor March.

Continúa el señor Cordero Bell diciendo que en vista de los ataques que dirigió el señor March al señor Galarza creyó éste que debía inhibirse de continuar actuando, pero la Comisión rechazó este criterio. Solicita que se declare nulo todo lo actuado por la Comisión de responsabilidades respecto a la intervención del señor Galarza, y pide que venga a la Cámara el expediente para que se estudie y se diga en qué documentos se funda el delito señalado de intento de prevaricación.

Afirma que los defectos administrativos que pudiera haber en la concesión del monopolio de tabacos en Ceuta y Melilla fueron ya sancionados con la anulación del concurso que decretó el primer Gobierno de la República.

El señor Azorín cree que lo que se pretende, discutiendo este voto, es alargar este asunto.

Las Comisiones de suplicatorios y de responsabilidades han tenido indicios suficientes para declarar la responsabilidad de los señores March y Calvo Sotelo.

La Comisión de suplicatorios pudo haber documentos que prueban la existencia del cohecho por parte del señor March.

El señor Rey Mora lo niega. También niega que se trate de un procesamiento discutiéndose este voto, pues sólo pretende que se fije la Cámara en lo que vota y en lo que juzga, pues la Comisión de responsabilidades es la única que puede entender en el asunto, salvo que la Cámara acuerde entrar en el fondo de la cuestión.

Trata finalmente de demostrar que no existió prevaricación ni cohecho, y se suspende la sesión para continuarla a las diez de la noche.

Se reanuda la sesión secreta

A las diez y media de la noche se ha reanudado la sesión secreta.

El señor Galarza manifiesta que no sólo existen indicios para procesar a los señores March y Calvo Sotelo, sino para condenarlos.

El señor Rey Mora rebate los argumentos del señor Galarza, diciendo que oficialmente la Comisión de responsabilidades no ha concedido las famosas cartas a que aludió el señor Galarza.

Este replica diciendo que la Comisión de responsabilidades envió a la Comisión de suplicatorios cuantas pruebas creyó pertinentes.

El señor Pérez Madrigal no se explica cómo la Cámara se muestra tan sensible para acusar a un hombre que tiene tan nefasta historia durante los tiempos de la Monarquía y que quiere continuarla ahora. Lo ataca duramente y añade que le bastó oír las exculpaciones que hizo el señor March ante la Comisión de responsabilidades y ver las actas notariales que presentó para convencerse de que había motivo suficiente para procesarlo.

El señor Rey Mora le increpa.

Interviene el señor Cordero Bell, negando que acusará al señor Galarza ante la Comisión de responsabilidades; solamente le preguntó que se inhibiera, en vista de las acusaciones que había contra él.

El señor Rey Vilanova dice que la primera vez que habló en la Cámara, el año 10, fué en defensa de Rodrigo Solórzano, un torero que cometió un delito de delito que se señala en el dictamen y señala también la prevaricación en la cuestión de los petróleos que defienden los socialistas.

Se muestra contrario a la concesión del suplicatorio que se pide.

El señor Cordero como presidente de la Comisión de responsabilidades, dice que ésta puso a disposición de la de suplicatorios todos los datos relativos al asunto March.

El señor Rey Vilanova vuelve a hablar. Niega la comisión del delito de cohecho de que se acusa a los señores March y Calvo Sotelo, afirmando que este delito es delito de dos, como el matrimonio, y por lo tanto, hace falta un cohechado. Preguntó, dice, en la Comisión de responsabilidades quién era el cohechado y se me dijo que el señor Calvo Sotelo. A eso dice el señor Rey: yo no voy, porque para acusar al señor March se ha recurrido también a acusar al señor Calvo Sotelo sin causa alguna. Yo vengo a defenderlo en conciencia, pues aunque enemigo político suyo, lo veo víctima de la injusticia.

(Continúa en tercera página).

Edición de las ocho de la noche

La sesión de ayer en el Ayuntamiento

Se acuerda colocar en el paseo de la Isla la portada románica de Cerezo de Riotiron

La visita a las Huelgas de grupos escolares

A las siete en punto de la tarde comenzó la sesión bajo la presidencia de don Manuel Santamaría.

Asistieron los señores Pavón, Almenares, Labín, Carcedo, Gonzalo Soto, Diez Pérez, Domingo Monedero, Cuesta, Fuentes, Fournier, Villanueva, Sáiz, Peralta, Del Palacio, Echevarrieta, Conde, Ordoño y Moreno.

Orden del día

Leída el acta de la sesión anterior es aprobada, así como la cuenta que rinde el concejal del Mercado de Abastos de lo recaudado en el mes de Mayo.

Autorizase a don Hipólito Santamaría Gallo para derribar el tabique que separa a los puestos interiores números 3 y 4.

Visto lo propuesto por la Sección de Arbitrios, se acordó celebrar exámenes para proveer una plaza de peador, otra de cabo y cinco de vigilantes.

Concediéndose a don Juan Ortega Ruano la propiedad de una sepultura en el cementerio municipal, y a propuesta del señor Labín, quedó sobre la mesa la instancia de los capellanes don Inocencio Alcalde y don Angel Grijalvo, sobre que se les conceda cesantía.

A doña Juliana Burgos López, se acordó cederle en venta una parcela en la calle de El Burgense señalándose a continuación, a propuesta de la Comisión de Hacienda el canon anual que ha de satisfacer don Faustino Aránz por la ocupación temporal de un terreno en término de Montecilla.

Según lo informado por las secciones correspondientes, se adoptaron los siguientes acuerdos:

Autorizar a don Angel Ausín, para reformar la fachada de su casa número 10, de la calle de las Calzadas.

Idem a don José Pérez, para sustituir las lunas del escaparate de su establecimiento del Paseo del Espolón.

Idem a doña Virginia L. Barruía, para incrustar en la general la calcantalla de sus casas números 42 y 44 de la calle de Santa Agueda.

Idem a don Adolfo Verduras, para colocar un motor eléctrico de uno H. P. en su garage número 17 de la calle de Vitoria.

Aprobar la variante presentada por don Carmelo Castrillo en los planos de construcción de un edificio en su solar de la calle de Vitoria.

Annunciar un concurso para sustituir la calefacción de la Casa Consistorial.

Aprobar el proyecto de construcción de talleres y almacenes en la Sección de Obras.

Autorizar a don Crescencio Masas, para construir una rampa de acceso a la finca que posee en término de Valdecaza.

Se trató seguidamente de la instancia de don Aurelio Sabadell, para trasladar el kiosco de la Avenida de la Isla a otro lugar del paseo para destinarlo a la venta de refrescos.

Una vez aprobado el dictamen, que era favorable a la petición, el señor Santamaría rogó a los presidentes de las Comisiones que en lo sucesivo otorguen los permisos correspondientes a trasladados hasta que no lo apruebe el Ayuntamiento, porque de otra forma, puede ocurrir como en el caso presente, en que se ha efectuado el traslado existiendo un proyecto de creación de un parque infantil, en el lugar donde se ha instalado el citado kiosco y además ello va contra la seriedad de esta Casa.

El señor Almenares, presidente de la comisión dictaminadora, leyendo el dictamen y dice que ha autorizado el traslado en vista del informe favorable del arquitecto.

El alcalde insiste en sus manifestaciones, diciendo que no ha hecho más que un ruego a los señores antes aludidos, poniendo de manifiesto la disparidad existente entre la concesión citada que supone el establecimiento de un pequeño café y el de habilitación de un parque infantil.

El señor Cuesta también hace algunas consideraciones con respecto al particular, estimando que no se debe autorizar la apertura de dicho kiosco cuando se solicite tal permiso.

Después de estas aclaraciones se pasa a otro asunto, acordándose desestimar la instancia de don José Ruiz que pedía permiso para rellenar un cauce del

DEPORTES

Un nuevo colega deportivo «AS»

Hemos recibido el primer número del nuevo semanario deportivo «AS», dirigido por el notable y autorizado cronista Angel Diaz de las Heras.

«AS» es una moderna revista dedicada exclusivamente al deporte, con una elegante presentación en texto e ilustraciones en huecograbado.

«AS», en su primer número, ha tenido una favorable acogida de público que esperamos ver ratificada y aumentada en los siguientes.

Un saludo y una bienvenida al colega.

Peña Motorista

Subida en cuesta al Cerro de San Miguel

Con gran actividad continúan efectuándose las obras necesarias para dejar en buen estado esta cuesta para la carrera de velocidad que se celebrará el día 3 de Julio próximo.

La «Meta» de salida, será instalada en el antiguo filatoio de la carretera de Santander y la de llegada en la cúspide del cerro de San Miguel y junto al puesto de refrescos instalado en el mismo.

El porcentaje medio de desnivel es el del 7 por 100 alcanzando en algunos tramos el 10, 13 y hasta 17 por 100. Este porcentaje unido a las curvas extremadamente cerradas de que consta la cuesta, harán de esta prueba, una de las más difíciles que se corren en la Península.

Será dotada de premios importantes, tanto en lo que se refiere a la clasificación total como a las de las distintas categorías de motos, que serán tres, hasta 250 cm. de cilindrada, de 350 cm. y de fuerza libre.

El entusiasmo despertado entre la afición local, es enorme, entusiasmo que se hace extensivo a los corredores de toda España que tienen noticias de la celebración de esta carrera, y que no son pocos.

Ayer mismo, tuvimos el gusto de cambiar impresiones con el conocido periodista deportivo bilbaíno, don José María Picaza, que en Bilbao, ha hecho despertar un gran interés por esta prueba; al mismo tiempo, el veterano corredor Arteche, de regreso de la carrera de las doce horas, donde tan alto ha dejado puesto el pabellón de Peña Motorista de Vizcaya y Peña Motorista Burgalesa, a las que pertenece, nos hacía patente su entusiasmo y sus esperanzas de conquistar el trofeo y primer premio, disputados en esta prueba.

Por otra parte, y además de Peña Motorista de Vizcaya, que ya tiene anunciada su cooperación y asistencia, el Club Deportivo de Bilbao, es muy posible que se traslade en excursión a nuestra ciudad con este motivo y todos sabemos la importancia de las excursiones del Club Deportivo.

El Moto Club de España, que con gran cariño se está ocupando de los trámites burocráticos de esta carrera, no dejará de procurar la participación del mayor número posible de corredores madrileños, que tan en forma se están mostrando esta temporada.

En fin desde ahora, el éxito de la subida al Cerro de San Miguel está asegurado, y bien merecen este éxito quienes, fiados únicamente en su entusiasmo, brindarán al pueblo de Burgos una prueba motorista de velocidad que podrá celebrarse desde ahora con las más importantes de sus analogas en España. ¡Bien por Peña Motorista Burgalesa!

BLOC-MOTOR

J. DEL VAL DENTISTA (médico)

Plaza del Duque de la Victoria, 19 (Antes plaza del Arzobispado).

Advertisement for Jose Rodriguez, featuring images of a pocket watch and tools, with text: CUCHILLERIA FINA, PARAGUAS, TALLER DE VACIADO, PALOMA, 30.

Crónica judicial

Sentencia

En la causa procedente del Juzgado de Belorado, seguida contra Santiago Puras y Salvador Alonso, sobre disparo y tenencia de armas, se ha dictado sentencia, absolviendo libremente del delito de disparo al Santiago y condenándole como autor del delito de tenencia a la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor y al pago de una cuarta parte de costas, y condenando al Salvador, como autor de un delito complejo de disparo y lesiones a la pena de un año, 10 meses y 22 días de prisión correccional, indemnización al ofendido de 125 pesetas y como autor de un delito de tenencia de armas a la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor, accesorias y pago de la mitad de las costas.

Señalamientos para mañana

Audiencia Territorial. Pleito procedente del Juzgado de Bilbao, seguido entre don Nicanor y doña Casilda García y doña Juana Lazuriga García, sobre desahucio; ponente, señor De Juana; defensores, licenciados García Arnáiz y Dorao; procuradores, Guilarte y Echevarrieta; secretaria del licenciado Sota.

Audiencia Provincial

Juicio oral procedente del Juzgado de Sedano, seguido contra Florencio Vicario Rojo, sobre estupro; ponente, señor Villar; defensores, licenciados Cuesta y Obeso; procuradores, Echevarrieta y Guilarte; secretaria del licenciado Sota.

Próxima inauguración de la Cervecería Sabadell instalada en el Paseo de la Isla

AVANCE

ECOS de la provincia

El DIARIO en Lerma

Fútbol El partido D. Lerneño, Caraba F. C.

Como ya es conocido por los lectores del DIARIO, el domingo se jugó en el campo de Lerma de Burgos un interesante encuentro futbolístico entre el equipo campeón de la ciudad Caraba F. C. y el del Deportivo Lerneño, el cual se disputaron una copa de plata.

Para asistir a este encuentro acudieron de esta villa además de los «equipiers» unos treinta aficionados, socios y no socios. Como en toda clase de excursiones durante el trayecto reinó una franca alegría y optimismo en el triunfo. A las cuatro de la tarde «aterrizamos» en el campo deportivo, en cuya taquilla se formaba enorme cola para adquisición de entradas en el campo, no obstante la penuria lluvia.

No es nuestro propósito al hacer esta reseña hacer también o mejor dicho reproducir, la del partido, ya que para más autorizada se ha adelantado a hacerlo, si bien es cierto que no hizo una reseña detallada, tal vez porque el «circulo» obtenido le restó ánimos para hacerlo.

En cambio, si es nuestro propósito repetir o comentar algo muy importante de dicho cronista. Dice «Futbolista»: «A pesar de lo que pudiere creerse, el «Caraba» dominó casi toda la tarde... ¡que se cree usted eso!, pero... No hubo ni el dominio ni de unos ni de otros, pues es más cierto que dado el estado resabado del piso ninguno de los equipos contentadinos pudieron desarrollar su juego, más bien lo hacían con precaución de no caer, llevando momentos en que ante esta posibilidad abandonaban el esférico. Pero después del juego presenciado, tenemos la satisfacción de decir que estando el terreno en buen estado y sin la molestia lluvia, les hubiera sido difícil a los del «Caraba» el dominio.

El único gol de la tarde trata de puntarlo «Futbolista» como una casualidad, «eh, amigo hay casualidad de casualidad!» Una casualidad en que a su expectativa están el tiempo y el portero y no pueden evitar un tiro rápido, no es una casualidad.

Ya es bastante casualidad el hecho de que las dos veces que han jugado los lerneños en Burgos, hayan ganado ambas por «casualidad». Pero ¡ahí me las den todas!

El hecho cierto es que se trajeron a casa la hermosa copa de plata que se disputaba, no sin antes haberla en unión de los simpáticos amigos burgaleses con libaciones numerosas de riquísima cerveza. Que el buen humor y el afecto entre ambos pueblos sea perdurable es nuestro vivo deseo.

Después del partido hubo animadísimo festejo amenizado por un selecto grupo musical.

Para el próximo domingo se prepara en esta villa un encuentro con un equipo de la provincia en el que se disputará una hermosa copa donada por la casa Anis Ruiseñor.

ANTON

Advertisement for Casa Anton, featuring an image of a woman's face and text: CREMA NIEVINA, SUAVIZA CUTIS Y MANOS, CAJA 40 ctm, BOTE 125 Pts, FARMACIAS DROGUERIAS PERFUMERIAS.

De venta: CASA ANTON LERMA.-Mayor, 10

Guillermo Navarro DENTISTA

Sucesor del doctor Mardones RAYOS X Plaza de Prim, núm. 23.-Burgos Cirugía de la boca y dientes :: Tratamientos sin dolor :: Dentaduras artificiales de todas clases :: Puentes fijos y móviles :: Especialidad en trabajos de oro :: Últimos adelantos :: Composuras en seis horas. Consulta particular y con hora fija, de nueve a seis General para obreros con honorarios reducidos, de seis a ocho tarde.

LA MISERICORDIA.-Agencia funeraria, Santa Clara, 2, telf. 176.

Advertisement for D. Rafael Orteca Santos, featuring a cross symbol and text: EL SEÑOR D. RAFAEL ORTECA SANTOS, ha fallecido en el día de hoy, a los 71 años de edad, después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de S. S. Q. E. P. D. Sus hijos: Leonardo, Angeles, Asunción y Margarita; hermanas Encarnación y Sor Emilia (Hermana de la Caridad); hermanos políticos; sobrinos y demás familia. Suplican a sus amistades se dignen encomendar su alma a Dios y asistir al entierro y funeral que tendrán lugar en la iglesia parroquial de San Cosme y San Damián, el primero mañana viernes, a las CUATRO, y el segundo el sábado, a las ONCE, por cuyos actos de piedad les vivirán eternamente agradecidos. Burgos 9 de Junio de 1932. Vivia: Miranda, 19 El duelo se despidе en las Siervas de Jesús.

El DIARIO en Villarcayo

Visita de la Colonia Burgalesa de Bilbao

Cumpliendo el programa anunciado, llegó el domingo, a la una de la tarde, la colonia burgalesa a esta villa. En la carretera de Burgos, a la entrada del pueblo, adornada con hermoso arco de flores y un letrero con el saludo de Villarcayo a la Colonia, esperaba a ésta casi todo el pueblo y a su cabeza el alcalde y varios concejales.

En cuatro hermosos autocars, llegaron los ciento veinticinco excursionistas que inmediatamente se dirigieron al Ayuntamiento y en el salón de actos fueron recibidos cariñosamente y obsequiados con un vermouth. El alcalde, don Eliseo Cuadrado, pronunció un discurso de saludo y confraternidad que mereció los elogios unánimes de todos y arrancó estrepitosas ovaciones.

Cuando se dirigían a comer al parque de la fonda de «La Rubia», empezó a llover y hubo que recoger a toda prisa las mesas y utensilios para trasladarlos a los comedores interiores. El agua, que no cesó en toda la tarde hizo que no pudieran gozar los excursionistas de las delicias de esta encantadora villa; sin embargo, bailaron y se divirtieron todo lo posible, marchando a las siete y media, encantados del pueblo. Como rasgo digno de envidia hemos de hacer constar que la Colonia entregó al alcalde 50 pesetas para obsequiar a los niños de las escuelas.

Importante reunión de maestros

Ayer, lunes, previamente convocados por el infatigable inspector, señor Larena, se reunieron en uno de los locales de las escuelas, ochenta maestros del partido.

A las nueve y media, empezaron su labor pedagógica con unas palabras de saludo del inspector, y a continuación una lección modelo del maestro de la villa, don Aurelio Corrales, que la desarrolló con gran acierto y de una manera intuitiva, valiéndose de un sol artificial, una esfera y una pelota. La lección versó sobre las fases lunares. Todo con la activa colaboración de los niños de su escuela. La exposición del culto maestro, fué viva y metódica, mereciendo elogios. El ayudante del maestro de la Quintana de Rueda, don Vicente López, con los mismos niños, desarrolló otra lección de carácter cívico. «Precedentes constitucionales en España», fué objeto de su explicación; con sus fines atinados dió a conocer a los niños lo que es una Constitución; en animado diálogo les habló de las primeras Constituciones escritas de nuestra Patria, para llegar a la actual que exhibió, con fotografías de las escenas de Bayona y el juramento de las Cortes de Cádiz y otras de este período constitucional que dieron a la acertada lección gran amenidad. Terminó ensalzando el trabajo y la paz y exhortando a los niños a que fueran trabajadores y tolerantes para poder cumplir como buenos ciudadanos el primer artículo de la actual Constitución y hacer un pueblo español próspero y grande. Los elogios unánimes premiaron la labor de este maestro que supo cautivar la atención de los niños con tan acertado asunto.

El inspector, ante el mapa de la provincia, dió una lección a los chicos de Geografía y Derecho, para indicar cómo éstos podían unirse muchas veces algunas preguntas dirigidas a los niños sobre el partido de Villarcayo, vertiente Sur y Norte, hicieron comprender a éstos como unas aguas van al Cantábrico y otras al Mediterráneo; en el mismo partido, dos jueces administran justicia, uno para ciertos pueblos norteños del partido, que reside en Valmaseda, y otro para el resto que reside en Villarcayo. La lección, que sólo quiso iniciar para enseñar la marcha a seguir, fué atractiva por ser sobre el terreno que los mismos niños conocen y pisan.

Despedidos éstos, don José Carasayas, maestro de Bisjuices, leyó un trabajo extenso, acertado y completo sobre la Metodología de la Geografía y el Derecho, todo él orientado en las modernas corrientes pedagógicas y en el actual concepto de la ciencia geográfica.

Después de terminado el trabajo se hizo la crítica del mismo, en la que intervinieron con atinadas observaciones varios maestros, durante ésta cerca de una hora, siempre viva y en un tono correcto y mesurado. A la una, se acudió al Ayuntamiento, que en el salón de actos esperaba a los maestros. Un saludo del señor Larena en nombre de todos, unas pa-

labras sobre la función de la escuela, como creadora de los futuros ciudadanos que engrandecerán a España unida, los maestros trabajadores que quieren el contacto del pueblo para que éste colabore en la labor augusta de hacer hombres buenos, para que la República pueda completar su obra, de hacer una España por todos soñada. Aplausos generales. Don Eliseo Cuadrado agradece la visita, se ofrece en nombre del pueblo allí representado y ensalza la labor del maestro forjador, de un ciudadano que sepa cumplir sus deberes y reclamar sus derechos. Las palabras finales son acogidas con una ovación.

Una comida íntima en la fonda de La Rubia y al final unas palabras del inspector, que resultaron un discurso enaltecedor de la escuela y del maestro, a quien le presenta como vencedor en el rudo batallar diario de todos los obstáculos que a su labor dura se oponen.

El señor Balcavado, de Medina, habla por los maestros y dice cómo éstos están dispuestos a superarse, celebrando actos que, como el actual, tanto elevan el prestigio de la escuela y de la clase y tantas cosas se han aprendido; recomienda a todos llevar las enseñanzas a la escuela y propone dirigir un telegrama a don Marcelino Domingo, a don Fernando de los Ríos y al director general de primera enseñanza.

Se levanta el alcalde, que, invitado por todos, ha comido con los maestros, y pronuncia un discurso, diciendo que la revolución honrada, la revolución política que necesita España para su salvación han de hacerla los maestros, creando el hombre perfecto y bueno; que si esto fracasara la revolución se convertiría en cruenta y se haría en la calle. Dice que hay que superarse ante los obstáculos que deben servirnos de acicate y estímulo. Los aplausos de todos terminan el acto.

Por la tarde se hizo una labor de amistosa crítica y se inició la idea de formar una gran asociación de partido para que los maestros puedan tener en ella, sin matiz político, el apoyo de todos y se celebren actos como el presente que tan provechoso puede ser por la labor técnica que se ha realizado.

Cuando feníamos terminadas estas líneas, nos participan que han contestado muy afectuosamente a los telegramas enviados, con otros muy efusivos, los señores D. Marcelino Domingo y D. Fernando de los Ríos, en nombre personal y del Gobierno.

CONSUELO L. MIGUEL Villarcayo, 7 de Junio de 1932.

VIDA RURAL

Villagutiérrez

Fiestas de San Antonio

Los jóvenes de esta villa han organizado los siguientes festejos en honor de San Antonio de Padua: Día 4 de Junio, a las cinco de la mañana, dará comienzo un solemne novenario con misa en el altar del Santo.

Por la tarde, rosario, novena y cánticos.

Día 12, a las doce, disparo de bombas y voladores, concierto en la Plaza por la banda de música del Patronato de San José, de Burgos.

Por la tarde, baile público, amenizado por dicha banda. Por la tarde, alegre y regocijante velada teatral.

Día 13, por la mañana, diana. A las siete, misa de comunión con motetes. A las diez, misa solemne, cantada a toda orquesta por la citada banda, ocupando la sagrada cátedra un elocuente orador.

Por la tarde, a las tres, procesión con el Santo que en elegante carroza escoltada por jóvenes de la villa, recorrerá las principales calles de la población en la que tocará la banda de música, terminando con la reserva y despedida. A continuación elevación de globos y baile público.

EL CORRESPONSAL

JOSE DIEZ RUMAYOR

Especialista en enfermedades de la infancia

De la Escuela Nacional de Puericultura Consulta de 11 a 2. Gratuita de 4 a 5 Rayos X.-ESPOLON, 16, 2.º

BAR AMERICANO

Parque de Fuentes Blancas

El punto de reunión de la buena sociedad

Allí se sirve café, licor, sidras, cervezas «El León», refrescos, gaseosas «Dos limones», claros de Rioja, fiambres variados, bocadillos, vermouth, blanco, aperitivos, cangrejos de río, vinos generosos y riquísimos para enfermos, y todo lo que la persona de buen gusto pueda desear.

Desde el próximo domingo quedará establecido un servicio de autocars todos los días durante todo el verano.

Horas de salida: Días laborables, desde las diez de la mañana.

Días festivos, de ocho de la mañana. Regreso: hasta que no queden viajeros.

En breve, grandes romerías todos los días festivos. Er domingo todo Burgos a Fuentes Blancas.

Clínica dental del Dr. FEDERICO FRANK MADRID.-Legasca, 28.-Telef. 56.217

Advertisement for Garage Verduras, featuring an image of a car and text: DISPONEMOS de amplios y modernos talleres y de personal competente y especializado para la completa reparación de automóviles. Ejecutamos con toda garantía los trabajos más difíciles. Tenemos una estación de carga y reparación de baterías y una sección especial dedicada a la parte eléctrica del automóvil. ¡CONSULTENOS! Nuestra especialidad son los trabajos de torno de todas clases Garage Verduras Vitoria, 17 - BURGOS - Tel. 660-X AVANCE

POR TELEGRAFO Y TELEFONO

Servicio de la Agencia Mencheta

El día en Madrid

Final de la sesión de Cortes

El señor Calvo Sotelo, dice, usó en el monopolio de tabacos los mismos procedimientos que para el de petróleos. La República se aprovecha de este segundo monopolio de tal manera, que el señor Bujeda en el Congreso de abogados ha podido decir que es un espléndido recurso para la Hacienda pública.

Califica de absurda la calificación del delito de inducción a la prevaricación, pues el que prevarica ha de ser funcionario público.

Después del discurso del señor Royo Villanova, el señor Rey Mora retiró su voto particular.

Hace uso de la palabra el señor Gil Robles, para ejercer la defensa del señor Calvo Sotelo, sosteniendo la misma teoría del señor Royo, de que por el mismo hecho no puede haber dos delitos, los de cohecho y prevaricación. El primero existe cuando un funcionario dicta una disposición injusta por dádiva o merced, con beneficio personal para él. Habrá prevaricación cuando a conciencia el funcionario dicta una disposición injusta a sabiendas de que lo es.

Podrá combatirse porque no se dio por ley el monopolio de tabacos, y porque no se hizo por concurso. Lo primero es absurdo porque no había Cortes y en cuanto al concurso, hay que tener en cuenta que el señor March tenía el suministro de la zona internacional, que no pudo separarse del de la zona de Marruecos.

Continúa extensamente defendiendo al señor March.

El señor Maura pide la palabra para exigir una investigación de los hechos expuestos por el señor Gil Robles, y éste se ofrece para esclarecerlos, entregando al presidente la documentación. Se refiere esta documentación a varios telegramas y listas de las labores del monopolio de tabacos, concedido anteriormente que al señor March, a la Compañía Arrendataria de Tabacos.

March se defiende

A continuación hace uso de la palabra, para defenderse, don Juan March.

El señor March, hace historia de las persecuciones de que es objeto por parte del señor Galarza. Recuerda que cuando el incidente de don Emiliiano Iglesias, fue motivo de su expulsión de la Cámara, la comisión de responsabilidades declaró que no existía culpabilidad para él, lo cual motivó que el señor Galarza anunciara un voto particular para el caso de que el veredicto fuera en ese sentido. Añade que el señor Galarza envió a Argel a un ex policía llamado Honorio Inglés, para tratar con un individuo llamado Francisco Carán, físcal para toda clase de denuncias falsas. Ambos se presentaron en Madrid, y Carán le visitó, pidiéndole 500.000 pesetas a cambio de no formular denuncia alguna contra él. Después se presentó en la Dirección de Seguridad, desempeñada entonces por el señor Galarza; pero al saber que yo iba a denunciar a los Tribunales, huyó a Francia y escribió una carta a un amigo diciéndole que lo hecho contra mí fue debido a presiones y ofrecimientos del señor Galarza.

Después de esto, agregó, creí zanjado el asunto, pero no ha ocurrido así. Expone la forma en que se concedió el monopolio de tabacos, que significa un beneficio para el Estado de un millón seiscientos mil pesetas anuales; en cambio el señor Prieto lo ha concedido por el precio tope de un millón quinientas mil pesetas. Enumera las cantidades que dio durante la dictadura para fines benéficos, y dice dónde está el cohecho de aquellos hombres que daban contratos a cambio de dinero para fines humanitarios.

Agrega que la Casa del Pueblo de Mallorca se la regaló él a los trabajadores.

Creo que su persecución obedece a abeccción o apasionamiento, y termino diciendo que en tiempo de la junta revolucionaria se le requirió para que prestara su colaboración económica, por mediación de los señores Maura y Lefranc, y no comprendo por qué ahora

Coliseo Castilla

El domingo, extraordinario acontecimiento «El favorito de la guardia». Opereta vienesa dialogada e integrada por Lillian Harvey y Henry Garat.

BOLSA DE MADRID

Anterior	DIA 9	Anterior	DIA 9
Interior	84 00	Banco de España	5 70
Exterior	76 00	Hipotecario	300 00
Amortizable 4%	73 25	Hispánico Americano	167 00
5% antiguo	85 15	Español de Crédito	2 20
5% 1917	81 40	Central	78 00
1920	90 00	Río de la Plata	95 00
1927 con Imp	77 60	Ferrocarril del Norte	269 00
1927 libre	91 90	Idem Idem Obligaciones	88 65
Ferrocarril	89 75	Idem M. Z. A.	168 00
Cédulas hipotecarias 4%	92 00	Idem Idem Obligaciones	218 50
5%	87 25	1.ª hipoteca	180 00
6%	102 75	Alicantes, Obligaciones	161 00
Préstamos franceses	47 95	Azucareras preferentes	76 00
suizos	237 70	Idem ordinarias	35 50
Libras	169 8	Tabacaleras	183 00
Dólares	44 65	Altos Hornos	80 00
Óras	12 14	Duro Peluqueros	80 00
	02 45	Telefónica Nacional	101 50

Los conflictos sociales en provincias

El ministro de la Gobernación dijo a los periodistas que las huelgas en La Coruña y Ferrol siguen sin variación.

En Betanzos y Sada se ha reanudado el trabajo.

En Lugo existe completa tranquilidad. La impresión es optimista y se ha celebrado una conferencia, creyéndose que se reanuda el trabajo.

En Orense hay tranquilidad y funcionan la mayoría de los servicios.

En Vigo ha fracasado el paro, reduciéndose éste a los empaquetadores de pescado y a los zapateros y se da el caso de que han reanudado el trabajo los boteros afiliados a la Confederación Nacional del Trabajo.

Circulan los tranvías y autos.

En Pontevedra la tranquilidad es completa, creyéndose que nadie secundaría el paro.

Los comercios están abiertos.

Una comisión de Antequera visitó al ministro para hablarle de la crisis de trabajo que existe en la localidad.

Choque de un automóvil con un tranvía

Un automóvil, propiedad de don Fernando Carlevari, conducido por la señorita Emma Fernández, chocó con un tranvía en el paseo de Rosales, resultando la conductora con lesiones de consideración.

Vista de una causa contra un capitán

En la sala sexta del Tribunal Supremo se ha visto hoy la causa contra el capitán López de Letona, hermano de la señorita Rosario, cuyo nombre sonó estos días con motivo de un incidente ocurrido en la plataforma de un tranvía por llevar un lazo con los colores monárquicos, acusado de injurias en un artículo publicado en «La Correspondencia» y que el fiscal califica de ofensas para el ministro de la Guerra.

Hace algún tiempo que fue juzgado en Consejo de guerra, siendo absuelto, pero el auditor desistió y el asunto pasó al Supremo.

Hoy el fiscal solicitó se le impusieran dos meses y un día de prisión.

Ignacio Azcona hace entrega de su trabajo

El caligrafo burgalés Ignacio Azcona, ha entregado en el ministerio de la Guerra un regalo que dedica al presidente, consistente en tres tarjetas postales que contienen en letra microscópica el texto del discurso pronunciado por el jefe del Gobierno en la discusión del Estatuto catalán.

La dedicatoria va escrita en un pelo blanco de la cola de un caballo.

Notas militares

El «Diario Oficial» del ministerio de la Guerra publica lo siguiente:

Ascensos

Se concede el empleo superior inmediato a los siguientes jefes y oficiales:

Ingenieros.—El comandante don Inocente Sicilia Ruiz, de la Comandancia de la sexta división; un capitán y tres tenientes.

Guardia Civil.—Un comandante, dos capitanes, tres tenientes, cinco alféreces y 16 suboficiales. Ingresan cinco.

Sanidad.—Dos capitanes y tres tenientes médicos y dos alféreces.

Un farmacéutico primero.

Intervención.—Un oficial primero.

Carabineros.—Un teniente, dos alféreces y cuatro suboficiales. Ingresan 2.

Oficinas Militares.—Un oficial segundo y un escribiente.

Artillería.—Dos tenientes.

Aptitud para el ascenso

Se declara apto para el ascenso el comandante de Caballería don Juan Alvaro Lucio de la Sección de Contabilidad de la sexta división.

Hogar del soldado

Se autoriza a los Cuerpos por una sola vez para invertir de su fondo de material la cantidad de cinco mil pesetas en pequeñas obras y compras para la instalación del Hogar del Soldado, debiendo ir progresivamente aumentando el número de juegos y deportes hasta llegar a un regular funcionamiento.

Devolución de cuotas

Se devuelven las mil pesetas que ingresó para reducir el tiempo de ser-

Concursos

Una vacante de teniente coronel de Caballería, juez de causas en la primera división.

Una plaza de teniente coronel de Ingenieros, en la Academia de Segovia.

Incidentes

BILBAO.—Ante el monumento al Sagrado Corazón de Jesús, que se levanta en la plaza de Bélgica se han registrado incidentes.

Cuando se encontraba allí un crecido número de personas llegó un grupo de jóvenes que dió gritos diversos estableciendo una lucha.

Después, en la plaza Elíptica cantaron la Internacional.

Acudieron los guardias y los disolvieron fácilmente.

Detenciones

BARCELONA.—Entre los detenidos en el Bar Bruselas por atentado al director de la cárcel figuran los comunistas Adame y Bullejos.

Una huelga

BARCELONA.—Se han declarado en huelga los obreros de la fábrica «Tenería franco-española», de Mollet, por discrepancia con los patronos.

Niño degollado

TETUAN.—Ha sido encontrado el cadáver de un niño degollado.

Como presunto autor del hecho se detuvo a un pastorcillo indígena, que estuvo con la víctima, ocupándose una navaja.

Tranquilidad

LUGO.—Continúa lo mismo la huelga general.

El comercio permanece abierto y la población presenta aspecto normal.

Los campesinos entraron al mercado custodiados por la guardia civil.

No se publican periódicos y se trabaja en las panaderías.

Los guardias de seguridad patrullan por la población.

Esta tarde, a las cuatro, se reunen en asamblea las sociedades obreras para tomar acuerdos relacionados con el conflicto.

Obreros colocados

ALCAZAR DE SAN JUAN.—Ha causado general satisfacción el funcionamiento de la Bolsa de trabajo.

Ayer se colocaron todos los obreros inscritos y hoy se facilitará trabajo a los de los pueblos comarcanos.

Para mañana se anuncia el segundo reparto de préstamos a labradores necesitados de 150.000 pesetas pertenecientes al Pósito Pío Quintanar.

Con esta cantidad se eleva el total de lo facilitado a 210.000 pesetas.

Un grupo del «Estat Catalá» a Rusia

BARCELONA.—Dice el «Diario de Barcelona»:

«Se nos asegura que un grupo de elementos del «Estat Catalá», que dirige Costa, están preparando un viaje a Rusia, donde permanecerán dos meses, invitados por los dirigentes comunistas, que tienen interés en que conozcan cómo ha resuelto el Gobierno bolchevique el problema de las minorías nacionales.»

Detención de gitanos

LOGRONO.—Han sido puestos a disposición del Juzgado de Santo Domingo de la Calzada los gitanos Nicandro Jiménez, alias «Boler», y su esposa, Josefina Carol, en cuyo poder fueron hallados géneros que coinciden con los que en la noche de 31 de Mayo le fueron robados en Castil-Delegado (Burgos) a Federico García.

También les fueron intervenidas varias caballerías, cuya procedencia no pudieron justificar, y una escopeta de dos cañones que tenían en su poder.

Robo en un Ayuntamiento

AVILA.—En el pueblo de Navalatoya, penetraron unos desconocidos en el Ayuntamiento destruyendo la documentación y apoderándose de los libros del municipio.

Al tener el pueblo noticia de lo sucedido, un nutrido grupo de obreros, se trasladó al Ayuntamiento pidiendo a los ánimos de los obreros.

Sospechan los obreros que los autores del robo son los secretarios del juzgado y del Ayuntamiento en unión del juez municipal.

Intervino la benemérita para calmar lo sánimos de los obreros.

El gobernador de la provincia ha enviado un delegado especial para que instruya las oportunas diligencias.

Bases de trabajo

AVILA.—En el gobierno de la provincia se ha celebrado una nueva reunión de patronos y obreros del campo consiguiendo llegar a un acuerdo para la aprobación de las bases de trabajo.

Continúa la huelga

SANTIAGO DE COMPOSTELA.—La huelga que tienen planteada los

Se extiende el paro

GIJON.—El paro se extiende a otros gremios.

Hoy trabajan en varios almacenes sin que se hayan registrado incidentes desagradables.

Peticiones inadmisibles

CARTAGENA.—El gobernador de la provincia ha concedido autorización para que los huelguistas celebren una asamblea en la Plaza de Toros.

Los huelguistas piden que se haga una urgente revisión de las viviendas para hacer en ellas las obras que sean necesarias.

Piden también que el dinero que importen estas obras sea administrado por los obreros para emprender las obras que los mismos parados determinarán.

El gobernador rechazó de lleno las peticiones por considerarlas inadmisibles.

En vista de ello ha presentado la dimisión el Comité de Huelga.

El cierre es total.

EXTRANJERO

Una orden de la Tercera Internacional, para el caso de una contienda ruso-japonesa

BRUSELAS.—El periódico «La Nación Belga» afirma saber de procedencia digna de todo crédito que en previsión de un conflicto armado entre Rusia y Japón, la Tercera Internacional ha enviado órdenes a todos sus afiliados del mundo entero para que destruyan por medio de incendios o colocación de materias explosivas las fábricas que trabajasen para el Gobierno

Animación en los pasillos de la Cámara.—Lo que dice el señor Prieto

A pesar de lo avanzado de la hora en que terminó la sesión secreta está macrugada, la animación en los pasillos de la Cámara es a tarde era grande.

El señor Prieto, hablando en un correo de periodistas, decía, que le bastaba media hora para desvanecer todas las imputaciones del señor Gil Robles.

Confirmando que había conversado con el señor March, en San Sebastián y que éste le dijo: «Junta de rabadanes, ganado muero». La policía está desorientada, se halla busiéndoles y ustedes aquí tan tranquilos.

El señor Prieto le respondió: «Si tuviésemos el dinero de usted ya estaba hecha la revolución.»

Y March, replicó que no desinaba su dinero a ese fin.

Siguió diciendo el señor Prieto que esperaba el ministro de Hacienda y el resultado de las investigaciones de la comisión de Hacienda, a la que han sido entregados los documentos aportados por el señor Gil Robles y cuando el informe se conozca en la Cámara hablarán ambos.

Hablando con Gil Robles

Conversando el señor Gil Robles con varias personas en el Congreso, decía que no está dispuesto a que sea la comisión de Hacienda la que entienda en las investigaciones sino una comisión de los señores Prieto y Bujeda.

Habló con el señor Besieiro y este le dijo que mañana puede presentar una proposición incidental.

El señor Gil Robles ofrecerá al señor Maura la preferencia para patrocinar la proposición.

La comisión de Hacienda

Se ha reunido la comisión de Hacienda, diciéndonos el señor Vergara que se había terminado el estudio del proyecto de ley sobre el reparto de patentes nacionales de automóviles.

Preguntado si la parte de Hacienda del Estatuto volvería al seno de la comisión, contestó que creía difícil que en el salón de sesiones puedan improvisarse las modificaciones.

Rumor desmentido

En los pasillos del Congreso se rumoreaba que había sido desistido el generador de la división de Madrid, pero el señor Azaña lo negó, diciendo que cuenta con la confianza del Gobierno.

El artículo primero del Estatuto

Como es sabido, para hoy estaba anunciada la defensa de la enmienda de los radicales al artículo primero del Estatuto catalán.

El señor Salazar Alonso nos ha dicho que como irá primero una interpretación por sus sucesos de Sevilla, y el señor Lluhi apoyará un voto particular al dictamen del Estatuto, mi intervención no será hasta avanzada la tarde.

Se dedicará a exponer la opinión, juicio y aseveraciones de los prohombres de la Cámara, incluso de los catalanes.

Seré breve y supongo que tendrá buena acogida mi propuesta.

La revolución chilena.—En un combate resultan 50 muertos.—Retirada de los rebeldes

TEGUCIGALPA.—Se dice que en un combate sostenido entre los elementos rebeldes y las fuerzas gubernamentales en La Barranca resultaron 50 muertos de una y otra parte. Entre estas bajas figura el segundo jefe de las tropas del Gobierno.

Después de varias horas de lucha, los rebeldes se vieron obligados a retirarse.

En Roma se prepara la feria mundial del pan

ROMA.—En los próximos días se celebrará en esta capital la Feria Mundial del Pan, que tiene por objeto reunir las variadísimas calidades que se fabrican en el mundo entero. De Oriente y del Norte de Europa han llegado ya magníficas muestras, esperando las procedentes del África, América y de los Estados del Extremo Oriente.

Un conflicto financiero entre el Gobierno prusiano y el del Reich

BERLIN.—En vista de la negativa del nuevo Gobierno del Reich a entregar a Prusia una suma de cien millones de marcos, prometida por Brüning, el Gobierno prusiano ha redactado el texto de las ordenanzas de apuro, encaminadas a asegurarle los cien millones de marcos necesarios para el equilibrio de su presupuesto.

Se prevé, entre otras medidas, un descuento del 250 por 100 en los sueldos de los funcionarios prusianos.

Ultima hora

El Cuerpo auxiliar de Obras Públicas

El señor Prieto nos ha dicho que, autorizado por las Cortes, ha dado órdenes para crear el cuerpo auxiliar de Obras Públicas, con las siguientes escalas:

Siete auxiliares principales, con 6.000 pesetas; 18 mayores, con 5.000; 32 primeros, con 4.000; 66 segundos, con 3.000, y 98 terceros, con 2.500.

Posiciones

Esta mañana, en el ministerio de Agricultura, han tomado posesión los consejeros de Economía Nacional.

Pronunció un discurso don Marcelino Domingo.

Una agresión

SEVILLA.—A la hora de comenzar los trabajos en la darsena, unos desconocidos dispararon contra el representante de la sociedad hispano-alemana, concesionaria de las obras.

Los proyectiles no hicieron blanco.

Intentos sacrilegos

OSUNA.—Se conocen noticias de Osuna en las que se dice que han intentado quemar el templo de Santa Clara. Los incendiarios utilizaron unas latas de conservas, llenas de gasolina.

Se ignora quienes puedan ser los autores del atentado.

El profesor Blanco y su hija

BARCELONA.—El capitán del buque «Juan Sebastián Elcano» ha manifestado que en el puerto de Cristóbal ha visto al profesor Blanco acompañado de su hija.

Se propone pasar el Océano Atlántico. El mencionado navegante entró al aludido capitán un repel con destino al parque de Barcelona.

Camión incendiado

HUELVA.—Los extremistas han incendiado un camión perteneciente a una sociedad de panificación.

Dos petardos

HUELVA.—En el portal de la casa en donde habita el agente de Policía señor Fernández Reina han aparecido dos petardos.

Uno de ellos tenía la mecha encendida.

Accidente de trabajo

HUELVA.—En el pueblo de Calano, murió electrocutado un obrero que trabajaba en la central eléctrica.

Precauciones en el puerto

BARCELONA.—Durante el día de hoy se ha notado alguna agitación entre los obreros carboneros del puerto.

Con este motivo se adoptaron algunas precauciones, no habiéndose registrado incidentes.

Sesión de Ayuntamiento

TERUEL.—Con gran execración se ha celebrado sesión en el Ayuntamiento para dar cuenta de las dimisiones presentadas por el alcalde, cuatro tenientes de alcalde y dos sindaca.

Los concejales acordaron ratificar la confianza a los dimisionarios que continuarán en sus puestos.

INFORMACION LOCAL

NOTICIAS

Ayer tarde se dirigía a esta ciudad una camioneta conducida por un joven de 18 años.

Al llegar a la entrada de la capital, se rompió la dirección del vehículo, yendo éste a chocar contra un árbol.

El conductor resultó con heridas incisivas leves en la cara, de las que fué asistido en la Casa de Sotomero.

Camas «ROYMAR» metálicas
Muy económicas

Corbatas - Comisas novedad
Precios baratísimos

MAXIMO SAEZ
Lain-Calvo, 24

Medias y calcetines baratísimos
Almacén de mercadería y quincalla

MI TIENDA
SOMBRERERIA, 3 y 5

En la pasada noche penetraron unos ladrones en el comercio «Mi Tienda», sito en la calle de Sotomero, apoderándose de 25 pesetas en calderilla.

Los días 11 y 12 con motivo de celebrarse en Zaldúa las fiestas de San Bernabé, habrá grandes partidos de bolos y animados bailes públicos, amenizados por acreditados dulzaineros de Burgos.

En el Establecimiento de Pablo Carcedo se servirán ricas meriendas y el buen claret de Rioja.

Yo dependo del Estado
Pues soy peón caminero
Y en la carrolera, 4 veces,
Siento un frío que me muero.

—Pues cuando vaya usted al tajo
Dese San Roque primero.

Gran aperitivo tónico reconstituyente de uso general muy agradable.

Proprietario: Tejada y Compañía (Sucesor), ARETA (Alava).

Representante: LUIS LABIN, Doña Jimena, 16, Burgos.

Lo más nuevo en carteras de señora en

MI TIENDA
SOMBRERERIA, 3 y 5

Almacén de mercadería y quincalla

JUNTA DE PROTECCION DE MENORES.—Raciones suministradas a los pobres en el día de ayer, 576.

Se admiten donativos para esta institución benéfica en la Guardia municipal.

¿Desea usted adquirir una estilográfica de buena calidad y por poco dinero? Visite, pues, la Librería Lain-Calvo, donde libremente podrá examinar un formidable stock de plumas de las mejores marcas inglesas a los precios de 4, 6, 50, 7, 50, 8, 50 y 11, 95 pesetas, con plumilla de oro de 14 kilates y completa garantía.

¡CASTELLANOS! Protegiendo vuestras industrias, si responden en precios y resultados según siendo patriotas de primera fila.

EL LABORATORIO LIRAS se encuentra en ese caso con sus preparados ENGORDE CASTELLANO para desarrollo y engorde de toda clase de ganado, especialmente para cerdos y aves, es CICA-SEPTICO LIRAS, aplicable con resultados positivos para las quemaduras, grietas en los pechos, sabañones, úlceras, torunculos y en toda clase de heridas.

PREPARADO PURGANTE, de rico olor sin sabor, aplicable en todas las edades.

Estos específicos LIRAS se venden en todas las farmacias y droguerías bien surtidas.

Desde mañana se vendrán a precios económicos, asadura de cordero y despojos de buey en la tienda

LA ROSARIO, Paloma, 19

El día 4, a las siete de la tarde, en el kilómetro 40 de la carretera de Burgos a Sarria y al tomar una curva, dió la vuelta de campana una camioneta propiedad del vecino de Huerta de Rey, Manuel García, resultando heridos de pronóstico reservado Manuel García, Gaspar Molinero, Eustaquia Perdigueru, Juan Cámara y Atanasio Pérez, vecinos de Huerta de Rey, los cuales fueron curados por el médico de Hortigueta.

A. Retes.-PINTOR
decorador
Sanz Pastor, 4

Crónica militar

Sexta división

Hoy se han presentado:
Don Antonio Isasi, farmacéutico segundo de Sanidad; don José E. Rivas, capitán de la Base Naval; don Luis García, comandante de Infantería.

Un consejo de guerra

El día 11 del actual, a las once horas y en el local que ocupa la Sala de Justicia del cuartel del regimiento de Infantería, número 30, y bajo la presidencia del teniente coronel don Octavio López Castillo, jefe de la Caja de Recluta número 36, se celebrará consejo de guerra ordinario de plaza para ver y fallar la causa instruida contra los paisanos Arsenio Martínez Terradillos y Pedro Prieto Franco, por el delito de insulto a la fuerza armada.

En dicho acto ejercerá funciones fiscales el jurídico militar de esta División y actuarán como vocales los capitanes siguientes: don Modesto Sáenz de Cabezón, don José Miguel Ojeda, don Luis Arrazola Madera, don Eusebio Alonso González y don Francisco Bonet Huici.

Actuará de vocal ponente el teniente auditor de tercera, don Luis Aslaia Aslaia, y de vocales suplentes los rapitanes don Fernando Andueza y don Jesús Royuela.

Defenderán a los acusados el capitán de Infantería don Nicolás Murga Santos y el teniente del mismo cuerpo don Leto Luis Martín.

Ejercicios de la columna mixta

El próximo día 11 se organizará una «Columna Mixta» compuesta de un batallón, un grupo de dos baterías, un escuadrón, una compañía de Montaña, de Intendencia y una sección de Sanidad, columna que será mandada por el coronel del regimiento de Artillería Ligera número 11, don Víctor Carrasco Amilibia, auxiliado por el capitán de Estado Mayor don Angel de Linos Laje.

Maquina de escribir
HISPANO-OLIVETTI
La gran marca española
J. CANO PEREDA
MONEDA, 15, 2.º—Teléfono 499

No le atenderán
en ningún taller, cuando necesite reparar su automóvil o camión, con el interés y la consideración que lo harían en el del representante de su marca que se le hubiere

vendido
Compre su automóvil en Burgos

Burgos hace 30 años Notas de la Alcaldía

Del DIARIO DE BURGOS correspondiente al lunes 9 de Junio de 1902

La guardia municipal ha puesto a disposición del juzgado a un individuo, a quien el concejal don Angel Sevilla ocupó cuatro huecos de peréz que había cogido en un nido próximo al polvorín.

—La Junta ejecutiva de la Exposición ha designado el siguiente jurado para la sección de «Trabajos propios de la mujer»:

Doña Adela Plaza de Iglesias, doña Carmen Jalón, viuda de Muñoz; doña Filomena Tell de Silva, doña Julia Alegria de Sarmiento y señorita Guadalupe Gallo.

—Con la solemnidad de costumbre salió ayer de San Pedro y San Felices la procesion del Santísimo.

Abrieron la marcha los danzantes, seguían las cofradías con sus insignias, varias imágenes y la magnífica custodia cerrando la procesion la banda de música del Hospicio.

Presidió una comisión del Ayuntamiento, compuesta del teniente alcalde señor Cuesta y cuatro capitulares.

—Hoy ha tomado posesion de su cargo el nuevo teniente fiscal de esta Audiencia don Ladislao Martínez Troncoso.

—Anteayer llegó a Burgos procedente de Santander, en el magnífico automóvil de su propiedad, el duque de Sanro Maura acompañado de su distinguida esposa.

Por el coche ha pagado 40.000 francos.

A las seis de la mañana se desayunó el duque en su palacio de la Plaza de Santa Bárbara, de Madrid, montó en el automóvil con la duquesa y a las siete de la tarde recibía su ayuda de cámara un telegrama de sus señores fechado en Santander a las seis, participándole que habían llegado felizmente.

Ahí es nada, 503 kilómetros en doce horas, de modo que ha viajado a razón de 41 kilómetros por hora, suponiendo que no haya hecho ninguna parada en el trayecto.

—Ha sido designado a Burgos el sobrante de Obras Públicas don José Ortíz García Ceballos.

—Ha subido al cielo el niño José López Sáez, hijo del conocido carpintero, don Ramón López.

—Han sido nombrados habilitado y suplente de los maestros de los partidos de Burgos, Aranda, Villarcayo, Miranda, Villadiego y Salas, don Antonio López y don Enrique Zamora.

El señor alcalde al saludarle esta mañana, nos ha manifestado que ya ha remitido al gobernador el expediente de expropiación de las fincas y solar afectadas por el ensanche de las calles del Almirante Bonifaz, Mercado y Moneda, en su confluencia, con la tasación dada por el perito, que, como tercero en discordia, designó el juez de primera instancia.

Esta reforma que ha de embellecer notablemente la ciudad, dando amplitud al intenso y peligroso tráfico de ese cruce, ha de contribuir a que puedan encontrar ocupación un buen número de obreros parados, circunstancias que aumentan el vivísimo interés que la corporación y la alcaldía sienten por dar cima al proyecto que espera merecerá la general aprobación.

Con la mayor actividad está preparando el señor arquitecto las valoraciones de los inmuebles que afectados por la mejora han de contribuir a ella en parte, mediante el pago de contribuciones especiales, como se hizo al abrir la calle de la Moneda y se ha venido practicando con ocasión de las recientes pavimentaciones.

Por esto llamará nuevamente a los inquilinos ocupantes de las plantas y viviendas para tratar de resolver amistosamente la cuestión referente al desalojo de las fincas, esperando por parte de todos los mejores deseos, puesto que se trata de intereses generales a cuya prosperidad y mejora es un deber contribuir.

Como dato curioso consignamos las valoraciones que en el expediente se ha dado a los inmuebles:

Casa número 2: arquitecto municipal 29.849,40; arquitecto de los propietarios, 40.447,19; arquitecto designado por el Juzgado, 31.526,20.

Casa números 4 y 6: 49.747,14, 100.064,29 y 59.789,09.

Solar número 12: 38.307,76, 82.033,28 y 42.138,53.

Multas

Por la Alcaldía han sido multados: Con 25 pesetas una muchacha por coger flores en los jardines del Espolón; con cinco, un muchacho por lanzar piedras en la Plaza Mayor y con dos el dueño de un perro por tenerle suelto por la vía pública.

Asamblea general

Como presidente de la Asociación de Secretarios interinos, oficiales y auxiliares de Ayuntamientos de la Rioja, se convoca a Asamblea general que tendrá lugar en Logroño, en el domicilio social, Bretón de los Herreros, número 14, el día 12 de Junio y hora de las once de su mañana, para tratar asuntos muy importantes, para la clase que hará presente.

También se invita a dicha Asamblea a los Secretarios interinos, oficiales y auxiliares de los Ayuntamientos de Burgos, Navarra y Alava.

Logroño 4 de Junio de 1932.—El presidente, Julián María Martínez.

Registro civil

DEFUNCIONES

Crescencia Partearroyo López, de Hortaleja, 43 años, Hospital Provincial.

NACIMIENTOS

Pedro Carasús Fernández, Inés Castrón Fernández, Margarita Contreras Nuño, Juan del Álamo Andrés.

Estado del tiempo

Estado general atmosférico del día 9 a las siete horas

Los Estados Unidos están bajo el influjo de muchos centros de perturbación atmosférica que dan al ambiente de vientos característicos tormentosos.

En el Canadá se hallan las presiones altas y lo mismo ocurre en el Atlántico donde aparece situada una zona de carácter anticiclónico bien determinada y definida.

También en Francia hay un centro de altas presiones.

El tiempo mejora por todas partes. Tiempo probable: en España, vientos flojos de dirección variable y buen tiempo, algo nublado.

Diario de Avisos

Nota religiosa

SANTOS DE MASANA
Margarita, Tánofeo, Asterio, Primitivo, Zacarías, Amancio,

CULTOS
MERCED.—Octava del Corazón de Jesús.

A las seis y media de la tarde, se rezarán plegarias de reparación y desagravios y se leerá asimismo y comentará la reciente Enciclica del Santo Padre sobre la devoción al Corazón de Jesús.

ASIO DE LAS MERCEDES.—Mañana, a las seis y media, misa de comunión general, inaugurándose los Jueves Eucarísticos.

Por la tarde, de cuatro a cinco, Hora Santa.

NOVENA A SAN ANTONIO DE PADUA
SANTA AGUEDA.—A las ocho de la mañana y a las siete de la tarde.

CONVENTO DE SANTA CLARA.—A las siete de la mañana y por la tarde, también a las siete.

CARMEN.—A las siete y media de la tarde.

MES DEL SAGRADO CORAZON
SAN LORENZO.—Por la mañana, a las seis y media, misa y durante ella, rosario y ejercicio piadoso.

Por la tarde, a las seis, rosario y ejercicio del mes. Los viernes y domingos, exposición de S. D. M.

CARMEN.—A las siete y media, rosario, lectura y ejercicio del Sagrado Corazón.

Boletín Oficial

Extracto del número correspondiente al día de ayer.

Ministerio de la Gobernación.—Orden suspendiendo la elaboración, venta y anuncio del producto «Produlgal» por haber determinado transformos visuales.

Otra disponiendo que el Instituto Nacional de Higiene facilite gratuitamente cursos preventivos, curativos, aglutinantes y hemolíticos, vacunas y en general productos biológicos a los centros oficiales sanitarios que dependan de la Dirección general de Sanidad.

Ministerio de Trabajo y Previsión.—Orden designando los vocales que han de integrar el jurado mixto de Agua, Gas y Electricidad de Burgos.

Gobierno civil.—Abriendo un plazo de treinta días para formular las reclamaciones pertinentes sobre la recepción definitiva de los acopios de piedra con destino a la conservación del firme de la carretera de Roda a Burgos, sección Roa al límite de la provincia por Villarcayo.

Diputación provincial.—Sobre la cobranza del arbitrio sobre sales de agua.

Jefatura provincial de Estadística.—Reclamando los datos que se indican a los Ayuntamientos que se expresan.

Providencias judiciales y anuncios oficiales.

Registro civil

DEFUNCIONES

Crescencia Partearroyo López, de Hortaleja, 43 años, Hospital Provincial.

NACIMIENTOS

Pedro Carasús Fernández, Inés Castrón Fernández, Margarita Contreras Nuño, Juan del Álamo Andrés.

Estado del tiempo

Estado general atmosférico del día 9 a las siete horas

Los Estados Unidos están bajo el influjo de muchos centros de perturbación atmosférica que dan al ambiente de vientos característicos tormentosos.

En el Canadá se hallan las presiones altas y lo mismo ocurre en el Atlántico donde aparece situada una zona de carácter anticiclónico bien determinada y definida.

También en Francia hay un centro de altas presiones.

El tiempo mejora por todas partes. Tiempo probable: en España, vientos flojos de dirección variable y buen tiempo, algo nublado.

Rutas aéreas del Sur de España y Canarias: vientos del primer cuadrante y cielo algo nublado.

Navegación marítima: el mar estará poco agitado por el litoral español.

Observaciones meteorológicas del Instituto:

BAROMETRO
A las siete de la mañana, 693,3.
A las seis de la tarde, 690,4.

TERMOMETRO
Máxima sombra, 25,4.
Mínima sombra, 6,2.

DIRECCION DEL VIENTO
A las siete de la mañana, NE.
A las seis de la tarde, SO.

«EL CARMEN»

Plaza Mayor, 18

Esta Casa comercial abrirá sus puertas al público dentro de muy breves días.

ARTICULOS DE PUNTO
MERCERÍA

NOVEDADES

Nos establecemos con miras a lo futuro y por eso hemos de intentar todo lo posible los beneficios, para que los clientes, a cuya conquista vamos, sean los primeros en pregonar la bondad de nuestros variados artículos y la economía de los precios

HERNANDO
CREACIONES EN CORBATAS
PLAZA MAYOR 51

Señora: use MADAMEX
Siempre MADAMEX
Mensualmente MADAMEX
MADAMEX es mejor
Pesetas 3'50 caja

Ventas al por mayor
SOCIEDAD GENERAL DE HIGIENE
Apartado 33-San Sebastián

Almacenistas de vinos

Vendo cuarenta mil cántaras de vino tinto y claret, de 4 a 6 pesetas cántara, por partidas de cien cántaras en adelante.

Matías Grijalba, Fuenmayor, Rioja.

ANUNCIO

En el Fomento de Turismo y antes del 20 del este mes, se admiten ofertas de toda clase de hospedajes, para el próximo Curso de Verano, y una vez conocidas las condiciones expuestas en dicha oficina, (bajos del Teatro Principal).

Los aficionados al arte visitan con frecuencia el taller de cincelado y repujado de

Saturnino Calvo
Isla, 31, entresuelo

no pudiendo sustraerse al deseo de adquirir algún objeto de los muchos que expone, propios para regalos, saliendo todos encantados de los módicos precios que establece.

EL CENTRO.-Gran peluquería. PASEO DEL ESPOLON, NUMERO 16 (encima del Banco Mercantil)

Gabinete independiente para señoras, montado con todos los adelantos modernos. ONDULACION PERMANENTE, al agua y Marcel. Abonos mensuales. Se habla francés.

TARIFA Anuncios económicos TARIFA

Quince palabras, 50 céntimos. Cada palabra más, 8 céntimos. Pago adelantado.

ALMONEDAS
SE vende despacho americano, con clasificadores y otros muebles. Calle de Madrid, 36.

SE VENDE una consola, una cama, una mesilla de noche, un lavabo y una mesa de estudiante. Calle Pablo Iglesias, 141 y 16, segundo izquierda.

SE VENDE barato, perehiero paraguero, fina viselada centro y dos pequeñas laterales. San Juan, 63, 2.ª derecha.

ARRIENDOS
EN casa nueva, recién reformada, se arrienda un primer piso, renta 80 pesetas. San Pablo, 36.

EN casa nueva construcción alquilase piso soleado, huerta, mirador, agua, 55 pesetas. Informes: esta Administración.

SE ARRIENDA un piso en la calle de Madrid, núm. 31. Informes en la misma.

ARRIENDO espaciosos locales, a propósito para almacenes o industria, sitos en el Camino de la Plata. Informes: Vega, 2 y 4, (carnicería)

SE ARRIENDA un primer piso, con cuatro habitaciones, en 15 duros. San Pablo, 38, 2.ª

AUTOMOVILES
AUTOMOVIL de 8 caballos, se vende Fiat de 2-4 asientos en perfecto estado y a toda prueba. Barriada Militar, 1 Teléfono 283.

SE vende auto «Peugeot» de dos asientos, siete caballos, poco consumo, matrícula pequeña, en buen estado, y a toda prueba. Razón, Javier Peña, Briesca.

AUTOMOVIL Citroën, seis cilindros, último modelo, se vende barato, con facilidades de pago. Informes: Mariano Navajo, Garage calle Victoria, Burgos.

«CITROEN» 5 caballos, en magnífico estado, vende barato. Santa Cruz, 28.

VENDO motocicleta a toda prueba, muy barata. Garage Celestino Vicario, Victoria 5.

SE VENDE coche Citroën «Six», modelo 1929, seminuevo. Informarán en esta Administración.

COLOCACIONES
PULIDO Rise necesita, en el taller de niquelado San Juan, 38 y 40.

NECESITO un obrero que entienda de huerta. Hueigas, 13, Isidro Martínez.

NECESITANSE agentes comisión venta y cobro para partido Villadiego. Escribid: «Singers», Burgos.

CHICAS de modista, se necesitan, Trinidad, 22, 1.ª

SE NECESITA con urgencia un oficial herrero, que esté bien impuesto. Razón: taller de Saturnino Barbero, en Grijalva.

HUESPEDES
SE necesita huésped en familia. Almirante Bonifaz, número 15, habitación 10.

SE desean uno o dos huéspedes, habitaciones independientes, trato familiar, pensión completa 4 pesetas. Calle Divino Valles, (Barriada camareros), Santiago Revilla.

NODRIZAS
AMA de cría, de 28 años, casada, leche de ocho días. Ofrecese para su casa. Félix Izquierdo, en Tordueles.

PERDIDAS
PERDIDA crucifijo plata y nácar, por centro población. Gratificase entrega. Puerto Rey 16, 3.ª izquierda.

HALLAZGO de un perro de caza. Quien acredite ser su dueño puede recogerle Trinidad, 6, 1.ª

TERRENOS para edificar se venden. Informes: Sastreña Quemada, Pasaje de la Flora, 12, entresuelo.

TRASPASOS
PUEDE cesar en el negocio, se traspasa el acreditado Bar «Boulevard», con muy buena clientela. Para tratar, con su dueño, Lain-Calvo, 27, Burgos.

SE traspasa Bar, sitio céntrico. Informes: Agustín Gil, Santander 1, Burgos.

POR no poder atenderlo, traspaso «Bar Centro». Santander 16.

DECORACION Papeles pintados, persianas, linoleum. Últimas novedades, gran surtido y economía. Colocación y entrega inmediata. Venta muestrarios y presupuestos, Droguería Marcos.

VENDO buenas condiciones, chalet todo piedra compuesto planta baja, dos pisos, huerta regadio y dos casitas recién hechos. Razón: esta Administración

BARATA De dos tarde a ocho, véndese hortaliza en huerta Concepción. También vendía plantas toda clase hortalizas.

VENTA de la casa San Esteban, 35, propia para industria, con espaciosos locales. Razón: Isla, 1 y Santa Agueda, 46.

SE VENDE muy barata mantilla blanca española, para grandes fiestas, San Juan, 63, 2.ª derecha.

CUCHE para niño, nuevo modelo, vendido barato; también seis discos 25 centímetros, por 11 pesetas. Pablo Iglesias, 2, segundo.

MATA ratas, regalo 1.000 cajas a 25 céntimos cada una, excelentes resultados. «Droguería Evelio», San Lorenzo 42, Burgos.

SE vende o arrienda una casa en Gamonal. Para tratar, Lucio Castrillo, en dicho pueblo.

PELOMO se compra en grandes y pequeñas partidas, procedente de tuberías Informes: esta Administración

SE vende o arrienda un local. Para tratar con Ricardo Marjuán, en Valdorros.

FINCA rústica, se vende, 10 fanegas tembradura, primera calidad, sita en Burgos, término llamado «Los Nivares», próxima al Cementerio Nuevo. Informes: Eladio Alonso, Arco del Pilar, número 10, tercero derecha.

NO LO DUDE El comercio más económico en ropas hechas y trajes a medida es «El Caño Gordo», Resilfuto Garrido. (frente al bar Alicia y Bodega)

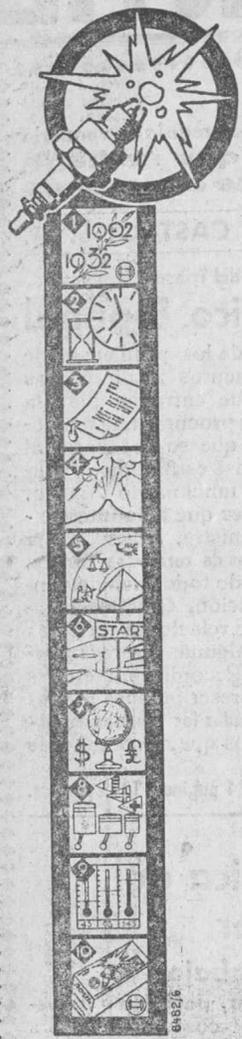
LINOLEUM, persianas, carpetas de coco a precios de fábrica. Casa Quesada. Paloma, 23, (Estretera).

SE VENDE verja de hierro y lámina con zócalo de mármol, para sepultura. Informarán: Joyería Casa Pío.

SE vende yegua fosina, bien enganchada, carro y atafajes. Informes: Isla 21, 1.ª de 10 a 12.

VARIOS
SACERDOTES Sombreros de seda mita, calidad superior Gortos, bonetes sólidos. Casa Sáiz, Sombrerería 4

CURSOS de verano, repaso de asignaturas, carrera comercial, Bachiller, Magisterio, Idiomas, francés, inglés, alemán. Convocatorias próximas de Corcos y Polleja. Lain-Calvo, 3, 2.ª



Las 10 ventajas de las nuevas Bujías BOSCH con la piedra Pyranit

Distintivo exterior: El anillo verde

- 1 Treinta años de investigación científica y experiencia. Ninguna otra fábrica de bujías cuenta con semejante experiencia en la construcción de las mismas.
- 2 Seguridad de funcionamiento en el servicio diario. Todo conductor de automóvil, sea de turismo, camión u ómnibus o de motor para cualquier otro momento en la nueva Bujía BOSCH.
- 3 Cada Bujía BOSCH con certificado de comprobación. Cada Bujía BOSCH con piedra Pyranit sus piezas selladas, fueron verificadas más de 50 veces, entre ellas a una tensión de 16 000 voltios y presión de 26 a 28 atmósferas.
- 4 El máximo rendimiento del motor está asegurado. Cada explosión del motor rinde el máximo si va equipado con la nueva Bujía BOSCH.
- 5 Larga duración — por tanto económica. Las nuevas Bujías BOSCH están construidas con material de primera calidad, de manera que resisten perfectamente un trabajo continuo.
- 6 Excelentes resultados en carreras y records. Son muchas las carreras internacionales, vuelos transatlánticos, largas pruebas y viajes alrededor del mundo en que los vehículos victoriosos fueron equipados con Bujías BOSCH.
- 7 Fácil adquisición — de venta en todas partes. Todas las casas de accesorios de automóvil y motocicleta, del país y extranjero, así como todas las estaciones de servicio BOSCH tienen siempre disponibles Bujías BOSCH.
- 8 Para cada motor, la Bujía BOSCH apropiada. Con las máximas garantías puede usted emplear las nuevas Bujías BOSCH, en sustitución de otras que tenga.
- 9 Fácil elección del tipo conveniente. Todas las Bujías están clasificadas con arreglo a su coeficiente térmico y según el sistema creado por BOSCH, siendo muy fácil determinar la Bujía apropiada a cada motor.
- 10 Protección contra las imitaciones inferiores. Para prevenir imitaciones inferiores, suministra BOSCH cada Bujía en embalaje de origen y precinto.

¿Cuál de las 10 ventajas considera usted la más importante?

Contestando a esta pregunta mediante la tarjeta adherida al prospecto del gran Concurso de premios, puede Ud. ganar 2.000 dólares en metálico o una sortija verde con un vale de seguro de 500 dólares.

Para más detalles, pida a su proveedor, revendedor de accesorios para automóvil o moto, garage o taller de reparaciones un prospecto del Concurso de premios con las condiciones del mismo. El plazo para mandar la postal final es el 30 de Junio.

De venta en todos los garages y talleres

GRAN FABRICA de libros rayados y cajas de cartón de E. MARTINEZ

Lain-Calvo, 12.—Burgos
Mayores - Diarios - Copiadores - Libros de Hojas parrucables rayados de todas clases

ENCUADERNACIONES

Métodos económicos

BRILLO-ESPEJO "ALEX"

El lustre perfumado y más perfecto para suelos, muebles y carrocerías. Una prueba convence.

Especialidad en plumeros, gamuzas, escobones, bayetas, cepillos de todas clases, felpos, sacudidores y limpiametales.

Casa Castrillo

Paloma, 48
Precios económicos

Máquinas de vapor

Vendo máquina semi-tija, 80 caballos fuerza y lo móvil de 15 caballos fuerza, seminuevas, juntas o separadas, a prueba. Diríjase: Joaquín Romero Tauste (Zaragoza).

10-20 pesetas
Trabajando horas libres (cualquier localidad)
5.000 ESTILOGRAFICAS gratis a nuestros colaboradores.
Enviar 5 señas amistades
Editorial NOVELTY. Apartado 10.079
MADRID

CALLOS

Usando solo tres días el patentado

UNGUENTO MAGICO

desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes.
Hay muchas imitaciones ineficaces.
En todas partes 1'60 pesetas. Por correo, Farmacia Puerto Plaza de San Ildefonso, MADRID

ODONTOLOGO JESUS ARNAIZ

Lain-Calvo, 38, 2.º

NOVEDADES DE LIBRERIA

«La Barbarie Organizada», por Fermín Galán, 5 pesetas.
«Los Comuneros de Castilla», por V. G. Escobar, 4.
«El Empecinado», por Gregorio Marañón, 1.
«La Mujer ante las Cortes», por Margarita Nelken, 1.
«La Generala Carlista», por Cristóbal de Castro, 1.

BIBLIOTECA PARA EL PUEBLO

Interesante colección de doce tomos, al precio de una peseta, con 170 páginas de lectura, fotografías, grabados, y cubierta en tricornia. Esta colección detalla y resume cuantos hechos históricos determinaron la gloriosa situación creada el 14 de Abril.

TEMPESTAD SOBRE UN TRONO

Historia de España de la Regencia a la República, publicación dirigida por DON CRISTOBAL DE CASTRO y escrita por DIONISIO PEREZ, DIEGO SAN JOSE, PEDRO DE REPIDE y LUIS OTEIZA. Cada cuaderno, 20 cts. Un tomo fuertemente encuadernado, 25 pts. Necesitamos corresponsales —:— Grandes descuentos

EDITORIAL CASTRO S. A. () Carabanchel Bajo (Madrid)

Corresponsal en Burgos: FAUSTINO NAVAS, Almirante Bonifaz, 15, 2.º

¿Quiere comprar camas y muebles de toda confianza a precios baratísimos?

Visite la Gran Bretaña en Burgos



Imenso surtido en camas de madera, de hierro, de ratas y níqueladas. Siempre últimas novedades.
Calle de Vitoria, número 14.—BURGOS
En esta Casa se vende el sommier "Numancia"

Gran casa de tejidos y ropas confeccionadas

para caballero, señora, jóvenes y niños
SASTRERIA Y PANERIA
TELEFONO 803 R
Establecimiento oficial del Turin Club Español



Acargos novedad para niños, a 15, 20, 25 y 30 pesetas
Abrigos para señora corte moderno a 23, 25, 40 y 50 pesetas
Trajes para caballero de 40 a 115 pesetas Corte moderno

La casa que más surtido presenta y más barato vende.

Casa Munguía

Plaza Mayor, 42, y Lain-Calvo, 9 y 11.—Burgos

Establecimiento Balneario de Arnedillo (Logroño)

Aguas clorurado-sódicas, hipotermiales, sulfatado cálcicas, magnesianas y ferro silíceas, de gran mineralización y muy radiactivas.
ESPECIALISIMAS para la curación del artrismo y reumatismo en todas sus formas, principalmente en la cática, gota, escoliosis, contracturas, lumbagos, traumas, heridas (en particular de arma de fuego), úlceras, gripe mal curada, etc. Aplicaciones completas de LODOS VEGETO-MINERALES NATURALES, únicos en España.
HOTEL Y BALNEARIO, precios moderados, excelente trato, todo confort.
Estancia tranquila. Clima muy saludable. Altura del Establecimiento sobre el nivel del mar, 651 metros.
Viaje a la estación de CALAHORRA. Temporada 15 de Junio a 30 de Septiembre. Detalles, folletos y tarifas, Admor. del Balneario.

Baños de Fitero

Los acreditados establecimientos de esta Sociedad, insustituibles para el tratamiento de las enfermedades reumáticas, gotosas, nerviosas y traumáticas, estarán abiertos oficialmente de 15 de Junio a 10 de Octubre el llamado NUEVO, y de 15 de Junio a 30 de Septiembre el llamado VIEJO.
Magníficas instalaciones hipotermiales. Duchas, locos, etc., etc., Correo, teléfono y telegráfico.
Automóviles en Colección a los correos y mixtos de mañana y tarde, y en Tudela al correo de la mañana y rápido de las 5,30 tarde.
Médicos directores: Establecimiento NUEVO, doctor don Saturnino Mozoja, Establecimiento VIEJO, doctor D. Eduardo López M. Carrasco.
Para memorias y detalles dirigirse a los administradores de los Establecimientos de FITERO (Navarra).

NUEVO INVENTO PASARON LAS CANAS A LA HISTORIA

No se tina y el cabello, porque usando LUCION BENEDICTINA verá desaparecer sus canas con una rápida sencillez que encanta. Loción higiénica, maravillosa e inofensiva; devuelve al cabello el color perdido, no lo tinte, se regenera, no contiene ni un solo átomo de nitrito ni de peróxido de plata, es inofensiva, no mancha el cutis ni las telas, puede aplicarse con la misma mano sin peligro alguno. Para el momento mismo, rápido y científico, provoca una verdadera revolución, de arrancamiento de las canas y aguas perjudiciales o inadecuadas. Quiera el hombre o la mujer, por sus prácticos resultados.

CONSULTAS PEDIDOS Y MUESTRAS

COJINETES DE BOLAS

LUBRICANTES

Enrique Miret Espoy, Oteiza, 12 MADRID

JOSE M. MENDI - Calera, núm. 33 - BURGOS

Papel blanco e impreso

Se vende en la Administración de este periódico.

Folleton del DIARIO DE BURGOS (140)
Autorizada su publicación por Editorial Castro, S. A., de Carabanchel Bajo (Madrid).

EL GRAN TIRANO

(Secretos de Felipe II)

—¿Y ese caballero?...
—Partió apenas clareaba el día; pero antes, y saliendo por la ventanilla de su aposento, se habían ido los dos hombres de mala caudadura, llevándose el arcabuz.
—Se intentaba cometer un crimen.
—Si crimen que el alférez quiso evitar, pues cuando despertó y supo que los otros habían desaparecido momentáneamente, corrió para dar alcance al caballero; pero llegó tarde, porque éste había sido ya asesinado en el bosque, donde también murió uno de los criminales.
—¡Mi padre! exclamó Alberto con voz ahogada.

—Lo encontró?
—Sí, y creo que quería castigarle con la muerte; pero a qué miserable le dijo que no había hecho más que cumplir las órdenes que en Madrid le dieron, órdenes que todos tenían la obligación de respetar.
—Eso no lo entiendo.
—Yo tampoco.
—¿Quién podía mandar que se cometiese un crimen y exigir que su orden se respetase?
—No lo sé; pero gran fuerza debían tener estas razones cuando el señor Daniel de Salvierra desistió de su propósito de castigar al asesino.
—Eso es muy extraño.
—Aquella misma noche, cuando el alférez dormía, el crimina, que se llamaba Juanón, salió de su aposento. Quiso Dios que mi padre se despertase, y lo siguió, viendo que estaba en la habitación del señor Salvierra, que llevaba al lecho y que le clavaba un puñal.
—¡Por Dios vivió!
—Def lecho saltó el alférez, tomó su espada y atravesó al asesino. Se había salvado milagrosamente el señor Daniel, porque el puñal dió en un relicario que llevaba.
—La Providencia.
—El cadáver lo dejaron en un sitio solitario y lejos de nuestra casa. El alférez se volvió a Madrid. Pasó algún tiempo. Vuestra madre hizo un viaje, y después de algunos meses, el señor Daniel, que ya era capitán, se presentó en nuestra casa con un criado. Aquel mismo día llegaron en un coche un capitán y un caballero de aspecto muy noble y muy bien vestido; tenía la barba rubia y los ojos azules. Llevaban una escolta de algunos jinetes. El capitán y el caballero de la rubia barba se acomodaron en un aposento y los soldados se quedaron en la cocina. No sé lo que se dijo durante la noche, pero al amanecer los soldados, mi padre y yo nos encontramos con que no habían entrado en la cocina y tuvimos que romper la cerradura para salir. Corrimos la casa. Habían desaparecido el señor Daniel, su criado y el caballero de los ojos azules, y el otro capitán estaba muerto en su habitación. Los caballos y las mulas del coche se encontraban también sin vida, y por consiguiente era imposible perseguir a los fugitivos.
—Esa historia...
—No sé lo que debe significar.
—El caballero de la rubia barba...
—Lo llevaban preso para encerrarlo en el Alcázar de Segovia.
—Debía ser un rey de España.
—Sí.
—En tal caso, Salvierra...
—Era un delincuente.

—Así se explica el cuidado que pone en ocultarse y la circunstancia de haber vivido algunos años en extraña tierra.
—Después, el señor de Salvierra, el otro caballero y el criado, tuvieron valor para presentarse en nuestra casa. Fueron a ver a vuestra madre, volvieron a la corte, y después de muchas idas y venidas, llegaron con otras dos mujeres, una de ellas, joven y hermosa. El señor Daniel, abrazó a mi padre, diciéndole que no volverían a verse, y a mí me dió una monedera de oro y me rogó que no perdiese de vista a doña Mencía de Castro, que a su inocente hijo le amase y lo defendiese como si fuese su propio hijo.
—Y Dios nos ha reunido.
—Y ahora puedo cumplir lo que prometí al señor Daniel.
—Continúa.
—Yo amaba al señor de Salvierra sin saber por qué; la mitad de mi vida hubiera dado por irme en su compañía. El tiempo siguió pasando. Yo iba con mucha frecuencia al bosque, y a los alrededores de vuestra casa. Murió vuestra madre, y vos desaparecisteis con un hidalgo que os llevaba en un coche y que yo había visto otras dos veces en mi casa, y una de ellas, en compañía de vuestra madre, con vos y con vuestros criados. Todos aquellos sucesos, son confusos para mí, y no aporto a explicarme ni el papel que todos representaban, ni lo que significaban aquellos viajes de los unos y los otros.
—El secreto de esas intrigas debe conocerlo Salvierra.
—Pasaron los años y murió mi buen padre. Yo no había nacido para ser posadero, y quería ver mundo. Vendí mi casa, y empecé a viajar, a vivir y a gastar como quien no conoce el mundo ni el valor del dinero. (Cecilia tiritó toda España. No me olvidaba nunca del señor Daniel de Salvierra ni de vos; tres años pasé muy alegremente; pero el dinero se me acabó, y como no me habían enseñado ningún oficio, ni me quedaba ningún recurso para vivir, senté plaza de soldado y poco después fui a Flandes. A costa de mi herencia y de mi sangre aprendí mucho; pero no me enriquecí. Convencido de que aquella vida no había de ofrecerme ninguna ventaja, cambié de sistema cuando cumplí mi compromiso, y con algunos ahorros me volví a España. Como la experiencia me había enseñado mucho, me ocupé en buscar un amo a quien servir, y Dios quiso traerme a esta casa, donde ya sabéis que entré por casualidad: desde luego, comprendí que érais desgraciado, que sufrís mucho, me interesé por vos y decidí servirlos a toda costa.
—Bien has cumplido tu propósito.
—Ya conocéis mi historia.